



II PLAN DE JUVENTUD PILAR DE LA HORADADA

2026-2029



AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA



GENERALITAT
VALENCIANA

IVAJ

Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jóve



Centro de Información Juvenil
Pilar de la Horadada



Coordina:

Concejalía de Juventud de Pilar de la Horadada

Dirige:

Davinia Cayuelas Hidalgo

Asistencia técnica:

LIKERT Investigación Social Aplicada

Responsable de investigación:

Carlos Mora Fernández

Interpretación sociológica:

Sara Martínez Carrió

Ilustraciones:

Freepik

Presentación

Este Plan nace con un objetivo primordial: escuchar. Hoy en día ser joven no es nada fácil, nos encontramos cada día con retos, incertidumbre y, algunas veces, pocas oportunidades. Sin embargo, también hay mucho talento, energía, ideas increíbles, y unas ganas inmensas de cambiar el mundo. Por ello, la base de este Plan ha sido escuchar, escuchar lo que piensan, sienten, las necesidades reales y las preocupaciones actuales y de futuro de nuestros/as jóvenes. Porque el futuro se construye con quienes lo van a habitar, y no podemos hacerlo sin ellos/as.

Este Plan no es solo un documento, es un compromiso. Un compromiso con quienes quieren construir un Pilar de la Horadada mejor, crecer y formar parte activa de nuestro municipio. Desde la Concejalía de Juventud trabajamos por y para los y las jóvenes de Pilar de la Horadada, ayudándoles en todo lo que está en nuestra mano, intentando paliar sus necesidades y dándoles herramientas para que saquen a relucir todo su potencial.

Quiero dar las gracias a todas las personas jóvenes que nos han acompañado en este camino y que han dado voz a las necesidades de la juventud pilareña. También a todos los colectivos y agentes sociales que han participado, por poner su granito de arena. Y, por supuesto, al gran equipo de la Concejalía de Juventud, gracias por vuestro incansable trabajo y por vuestra gran dedicación.

Por último, recordaros que, tanto la Concejalía de Juventud como el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, estamos a vuestra disposición para escuchar vuestras ideas, propuestas, problemáticas y necesidades. Nuestro compromiso no acaba con este plan: día a día seguiremos trabajando con y para vosotros/as.

MELISA GARCÍA RODA
Concejal delegada de Juventud



Índice

INTRODUCCIÓN

1

.....

EVALUACIÓN I PLAN DE JUVENTUD

11

.....

DIAGNÓSTICO SOCIOLÓGICO

24

.....

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

50

.....

METODOLOGÍA

85

.....

PLAN DE ACCIÓN

89

.....

EVALUACIÓN

100

.....

ANEXO

104

INTRODUCCIÓN



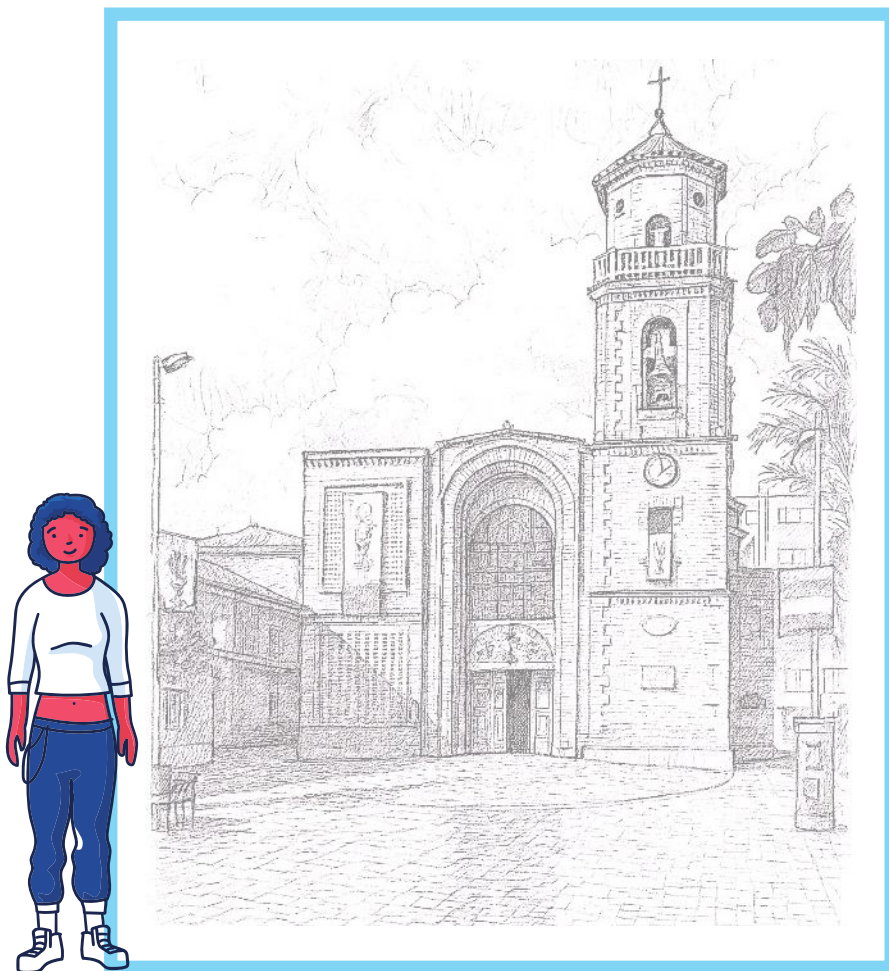
La **juventud** es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. Son el **motor** del cambio, la innovación y el futuro, y por ello, el **II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada** se configura como una **herramienta clave** para seguir apoyando y potenciando su crecimiento en todos los ámbitos. Este plan no solo busca atender las necesidades y expectativas de las personas jóvenes, sino también **empoderarlas** como agentes activos en el desarrollo de su comunidad.

El II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada se erige sobre las bases sólidas del anterior plan, consolidando y ampliando la estrategia diseñada para garantizar que cada joven tenga acceso a recursos, espacios de participación y programas que fomenten su desarrollo integral. Continuamos con el **compromiso** de ofrecer propuestas que favorezcan la **inclusión**, la **igualdad** de oportunidades, el **respeto** y la **convivencia**, valores esenciales que queremos transmitir a las nuevas generaciones.

Este plan refleja la voluntad de avanzar hacia una **sociedad** en la que las personas jóvenes sean auténticas **protagonistas** de su propio presente y futuro, basándonos en las lecciones aprendidas de las experiencias anteriores y adaptándonos a los **nuevos desafíos y realidades que enfrentan**. Con el esfuerzo conjunto de todos los **actores sociales clave**, seguimos fortaleciendo un **entorno** que promueva la **participación activa de la juventud**, favorezca el desarrollo de habilidades esenciales y proporcione las herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito los retos que les esperan.

El II Plan de Juventud es, por tanto, un reflejo del **compromiso** continuo con la juventud de Pilar de la Horadada, asegurando que cada joven se sienta respaldado, valorado y capaz de contribuir al **bienestar común**.

MARCO DE REFERENCIA



Fundamentos del proyecto

El Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) es un organismo autónomo de la Generalitat Valenciana encargado de coordinar las políticas de juventud en la Comunitat Valenciana. Su misión principal es promover los derechos de las personas jóvenes, apoyando su empoderamiento, fomentando la participación y el asociacionismo juvenil, y desarrollando actividades de ocio.

En línea con estos objetivos, el IVAJ ha impulsado la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ), una hoja de ruta que establece las directrices generales de la política juvenil en la Comunitat Valenciana. La EVJ promueve la emancipación juvenil mediante medidas concretas en formación, empleo, vivienda y movilidad, abordando también aspectos clave como la salud, la cultura y el deporte. Además, fomenta la participación, el voluntariado y la actividad asociativa.

Para facilitar la implementación de estos programas, se desarrolla la Xarxa Jove, una red de recursos y servicios cuyo objetivo es conectar a técnicos de juventud, ayuntamientos y entidades juveniles de la Comunidad Valenciana. Esta red promueve la colaboración entre municipios, facilita el intercambio de experiencias, optimiza recursos y mejora la formación de profesionales que trabajan con la juventud. Además, garantiza el acceso a información, asesoramiento y actividades dirigidas a la juventud, asegurando que las políticas de juventud sean efectivas y lleguen a toda la población juvenil.

Estas iniciativas proporcionan un marco estratégico que guía y apoya el desarrollo de políticas y programas locales dirigidos a la juventud. La colaboración con el IVAJ y la participación en la Xarxa Jove permiten al municipio de Pilar de la Horadada acceder a recursos, formación y apoyo en la creación de espacios y actividades que fomenten la participación activa de la población joven, su desarrollo integral y su integración en la comunidad.

Marco normativo

El II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada nace con un estilo y principios propios, destinado a ser una herramienta por y para la juventud pilareña. Este axioma no entra en contradicción con otro principio fundamental: el de alinearse con estrategias y legislaciones a un nivel superior.

La estrategia bebe de fuentes que servirán de inspiración para el diseño de sus actuaciones, sobre todo en los principios rectores que propone el Instituto Valenciano de Juventud (IVAJ). Por otro lado, Pilar de la Horadada diseña e implementa otros planes estratégicos a nivel local, como pueden ser el Plan de Igualdad de Oportunidades o el Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos. A continuación se exponen las normas que más han influido en el diseño del presente plan:

INTERNACIONAL

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud.
- Conferencia Mundial de Ministros para la Juventud (1998).
- Pacto Iberoamericano de la Juventud (2016).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. ONU.
- Estrategia para la Juventud PNUD 2014-2017.
- Plan de Acción OIJ 2016-2021.
- Libro Blanco de Políticas de Juventud. OIJ, Pacto Juventud, Cooperación Española e INAP (2018).

COMUNITARIO

- Resolución del Consejo de los Representantes de los Estados miembros reunidos en el seno del Consejo de 14 de diciembre del 2000, relativa a la integración de las personas jóvenes.
- Libro Blanco de la Juventud. Comisión Europea (2001).
- Carta Europea revisada sobre la participación de las personas jóvenes en la vida local y regional. Estrasburgo (2003).
- Decisión n.º 790/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril del 2004, por la cual se establece un programa de acción comunitaria para la promoción de organismos activos a escala europea en el ámbito de la juventud.
- Pacto Europeo para la Juventud. Consejo Europeo (2005).
- Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del consejo, sobre el fomento de nuevos enfoques en el trabajo en el ámbito de la juventud para descubrir y desarrollar el potencial de las personas jóvenes (2016).
- La Carta Europea de Información Juvenil, aprobada en Cascais (Portugal) el 27 de abril de 2018 por la 29.ª Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento Juvenil (ERYICA).

ESTATAL

- Constitución Española. Artículo 9.2 sobre el principio de igualdad material y artículo 48 sobre la participación de la juventud (1978).
- Orden del 20 de septiembre del 2000, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se crea la Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario "La Juventud con Europa".
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y en la adolescencia.
- Real Decreto 999/2018, de 3 de agosto, por el cual se regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Juventud de España.
- Estrategia Juventud en España 2020. Comisión Ministerial para la Juventud.

AUTONÓMICO

- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Artículo 49, apartado 27.
- Ley 12/2008, de 3 de julio, de la Generalitat, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el cual se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunidad Valenciana.
- Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud.
- Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social. Plan VICS (2017).
- Estrategia Valenciana de Juventud 2019-2023.

LOCAL

- Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social (2022-2025).
- III Plan de Igualdad de Oportunidades (2022-2025).
- Plan Local de Convivencia, Ciudadanía y Diversidad (2021-2025).
- I Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Pilar de la Horadada (2023-2026).
- III Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos 2022-2025.
- Adhesión de Pilar de la Horadada al IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana y a la Red de Municipios por la Salud de la Comunidad Valenciana, XarxaSalut.

SEÑAS DE IDENTIDAD

Justificación:

La realidad social, económica y cultural de la juventud ha experimentado un profundo cambio en los últimos años. Las nuevas dinámicas globales, los avances tecnológicos, las transformaciones en el mercado laboral y las nuevas formas de interacción social han generado un entorno en el que las personas jóvenes enfrentan retos y oportunidades que requieren de una respuesta adaptada y actualizada. En este contexto, el II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada surge como una necesidad para dar respuesta a estos cambios, asegurando que las personas jóvenes del municipio cuenten con los recursos necesarios para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Además, si bien el anterior plan permitió avanzar en la atención a la juventud, se han identificado áreas de mejora que requieren ser abordadas.

Este segundo plan no solo atiende a las nuevas necesidades emergentes, sino que también tiene como objetivo fortalecer una política juvenil más inclusiva, colaborativa y de alcance integral.

Población destinataria:

El II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada está dirigido principalmente a la franja de juventud comprendida entre los 12 y los 30 años, tal como establece la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud. Este colectivo es el principal beneficiario de las acciones, programas y recursos contemplados en el plan, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, promover su participación activa y garantizar su desarrollo integral en todos los aspectos.

Sin embargo, los efectos de este plan no se limitan exclusivamente a la juventud. De manera indirecta, también repercuten en otros agentes sociales que forman parte de su entorno. Las familias y las personas que trabajan

directamente con la juventud, como el profesorado, profesionales de la salud o las personas educadoras y monitores/as, participan en el diseño del plan y se ven influidos por la implementación de sus acciones.

Asimismo, la cooperación entre los diferentes departamentos del Ayuntamiento es fundamental para optimizar la planificación y maximizar el impacto de las acciones.

De igual forma, toda la comunidad de Pilar de la Horadada, desde las organizaciones hasta las asociaciones y la ciudadanía en general, se ve involucrada en el proceso. La creación de un entorno inclusivo, cohesionado y participativo no solo favorece a las personas jóvenes, sino que también contribuye al bienestar colectivo, generando beneficios para todos los sectores implicados.

Objetivos:

El objetivo general de este plan es desarrollar y fortalecer las políticas y acciones integrales que favorezcan el bienestar, la participación activa y la emancipación de la juventud de Pilar de la Horadada, impulsando su desarrollo personal, social y profesional, a través de la mejora de los recursos disponibles, la promoción de la igualdad de oportunidades y la creación de un entorno inclusivo y participativo.

Objetivos específicos:

- Actualizar la información sobre la realidad social de las personas jóvenes en Pilar de la Horadada, con el fin de obtener una visión actualizada de sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones, permitiendo un diseño de políticas más ajustadas a su situación.

- **Evaluar el plan joven anterior**, analizando su efectividad, identificando los logros alcanzados y detectando las áreas de mejora para implementar un nuevo enfoque que responda mejor a las demandas de la juventud local.

- **Fomentar la participación activa** de las personas jóvenes en todos los procesos del Plan, asegurando su implicación tanto en la toma de decisiones

como en la ejecución de las actividades, para fortalecer su compromiso con la comunidad.

- **Favorecer la emancipación juvenil** mediante el impulso de iniciativas que mejoren el acceso a oportunidades laborales, programas de formación, opciones de vivienda y faciliten la movilidad.

- **Programar actividades de ocio saludable**, ofreciendo opciones que promuevan el bienestar físico y mental, como actividades culturales, deportivas y recreativas.

- **Fomentar valores de inclusión y diversidad**, asegurando que todas las acciones del Plan Joven estén orientadas a promover la igualdad de oportunidades, la integración de diferentes colectivos y el respeto por la diversidad cultural, social y personal.

- **Garantizar que las personas jóvenes tengan acceso a una información** clara, actualizada y accesible sobre los recursos, servicios y actividades juveniles disponibles en su territorio.

A través de estos objetivos, se busca consolidar una juventud empoderada, informada y con oportunidades para desarrollarse plenamente en Pilar de la Horadada.

Principios rectores:

Los principios rectores son los valores y directrices fundamentales que guían la elaboración, implementación y evaluación de las políticas de juventud. Actúan como un marco de referencia para garantizar que las acciones desarrolladas sean coherentes, efectivas y alineadas con las necesidades y derechos de la juventud. Su importancia radica en asegurar un enfoque integral, equitativo y participativo, promoviendo el bienestar y la plena ciudadanía de las personas jóvenes.

En este sentido, los principios del presente Plan de Juventud son el resultado de un proceso de actualización que integra tanto las directrices establecidas en la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ) como los valores y enfoques que han marcado el desarrollo del plan anterior.

- Integralidad, transversalidad y proximidad

El Plan de Juventud coordina todas las políticas de juventud desde una perspectiva integral, transversal y cercana, garantizando la equidad territorial y la autonomía juvenil. Para ello, se requiere de la colaboración entre las diferentes áreas municipales y agentes implicados, asegurando una planificación corresponsable.

- Perspectiva de género e igualdad

El plan incorpora un enfoque basado en la igualdad de oportunidades, la eliminación de las desigualdades estructurales y la promoción de políticas libres de sesgos de género. Rechaza cualquier forma de violencia hacia las mujeres y fomenta modelos de convivencia equitativos en todos los ámbitos sociales, laborales y familiares, promoviendo una sociedad cohesionada y basada en el respeto.

- Participación

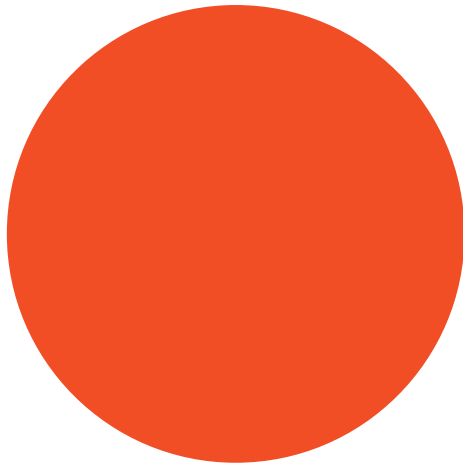
El Plan de Juventud es un proceso dinámico que otorga protagonismo a la juventud, promoviendo su implicación activa en la toma de decisiones.

- Igualdad en la diversidad e inclusión

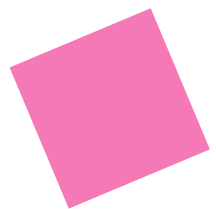
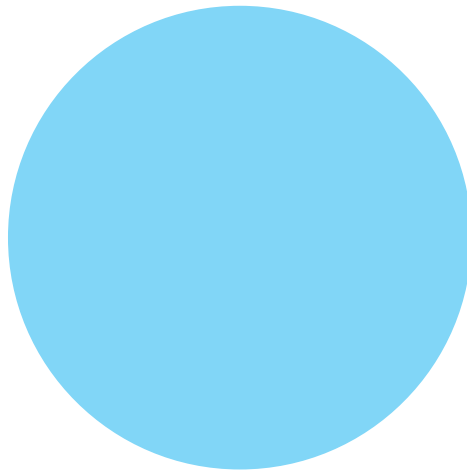
Garantiza la integración de todas las realidades juveniles, reconociendo y visibilizando la diversidad cultural, de género, afectiva y territorial. Rechaza cualquier categorización discriminatoria y lucha por una mejor convivencia fundamentada en la educación, el respeto, la empatía y el civismo. Además, promueve la solidaridad intergeneracional, evitando una sociedad adultocentrista.

- Creatividad, innovación y digitalización

El contexto social actual exige un enfoque innovador que permita dar respuesta a las necesidades de la juventud de manera eficaz. Para ello, es fundamental potenciar nuevos métodos de trabajo, fortalecer la comunicación entre la Administración y la población joven e incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los procesos de interacción, evitando brechas digitales y garantizando un acceso equitativo a los recursos.



EVALUACIÓN I PLAN DE JUVENTUD DE PILAR DE LA HORADADA



Evaluación del I Plan de Juventud de Pilar de la Horadada

Si buscamos un concepto sobre qué se entiende por **evaluación**, se podría definir como *“un canon sistemático de prácticas sobre políticas sociales que permite recoger información, valorarla y devolverla a las partes interesadas, tratando de mejorar las intervenciones”* (Comas, 2008). Esto es esencial para conocer el impacto de las acciones y medir los resultados en la población real (Valdés, 2009). Al mismo tiempo, se identifican áreas de mejora y proporciona una base sólida para tomar decisiones a corto o largo plazo.

De hecho, es fundamental entender que la evaluación no es un apartado aislado, sino que se encuentra ya presente en la fase de planificación de una política, plan o programa, es decir, *“cuando se planifica y diseña un programa, tiene que considerarse de entrada las necesidades y las características de evaluación”* (Comas, 2008).

La evaluación del primer plan de juventud ha sido ejecutada por el grupo motor del segundo plan de juventud, buscando asegurar un proceso imparcial y objetivo. A lo largo de todo el proceso, se ha mantenido una comunicación constante con el equipo del área de Juventud de Pilar de la Horadada, quienes han facilitado información de manera proactiva.

La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación del *I Plan de Juventud de Pilar de la Horadada* se basa en un proceso estructurado de revisión y análisis de las medidas contempladas en el plan. A través de la recopilación de datos, se quieren conocer diferentes dimensiones de evaluación, tanto de proceso como de resultado e impacto. Esta metodología permite medir el nivel de ejecución, el grado de cumplimiento de los objetivos y el impacto generado por las acciones implementadas, asegurando así una evaluación integral y precisa.

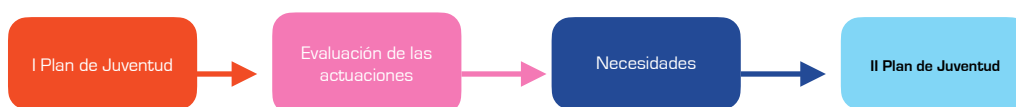
Por tanto, además de evaluar cada acción según los indicadores diseñados en el plan (datos cualitativos y los datos cuantitativos (cifras: número de actividades, personas participantes, grado de consecución de objetivos, etc.)), es fundamental realizar una evaluación por áreas y acciones basada en el nivel de cumplimiento.

Este enfoque permite analizar de forma global no solo el progreso individual de cada acción, sino también el avance en las distintas áreas del plan, asegurando una visión más completa del grado de implementación y los logros alcanzados en conjunto.

Para facilitar su comprensión, se sigue la misma estructura del plan, organizando las acciones por áreas temáticas. De este modo, la evaluación se presenta de forma clara y accesible. El estado de cada acción se muestra en tablas, utilizando un sistema de colores para indicar su progreso:

- **Verde:** acciones completadas.
- **Amarillo:** acciones en proceso de realización o realizadas parcialmente.
- **Rojo:** acciones pendientes de ejecución (no realizadas).

Para cada acción, se especifican los elementos que justifican o verifican su cumplimiento, basándose en los indicadores definidos previamente en el plan.



En resumen, la presente evaluación considerará de manera detallada los indicadores específicos establecidos para cada acción y también evaluará el grado de cumplimiento, asegurando así una revisión integral que permite identificar en qué medida se han alcanzado los objetivos planteados y qué áreas requieren mayor atención para lograr el éxito global del plan.

Eje 1. Formación y empleo

Objetivo general: Articular, coordinar servicios y recursos y generar sinergias positivas entre los diferentes agentes intervinientes públicos y privados del municipio en los ámbitos de la formación para el empleo y el emprendimiento.

OE1

Potenciar y visibilizar los programas de información y asesoramiento de formación y formación para el empleo en el municipio

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
1.1. Difundir y gestionar eficazmente en colaboración con los Centros de ESO las solicitudes de información de las personas jóvenes de los programas AEB y Red Eurodesk	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.2. Elaboración de materiales informativos, para su difusión en todos los canales de información, sobre becas y ayudas de interés	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.3. Programa JOOP	Parcialmente realizado	☒	☒	☒	☐
1.4. Aumentar el número de aulas formativas municipales	Realizado		☐	☐	☒

OE2

Diseñar y ejecutar nuevas acciones formativas que permitan tanto al personal técnico como a las personas jóvenes adquirir competencias profesionales y personales que favorezcan la empleabilidad de estos

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
1.5. Difundir y fomentar la participación del personal del área de juventud y otras áreas en los cursos ofertados por el IVAJ y la APJVC y otras entidades, cuyo objetivo sea la ampliación de conocimientos en materia de juventud	Realizado	☒	☒	☒	☒

OE3

Implementar un completo itinerario de información, formación y asesoramiento que facilite la inserción laboral y el emprendimiento local

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
1.6. Informar y fomentar la inscripción de las personas jóvenes en búsqueda de empleo de los programas del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.7. Organizar un curso PICE de la cámara de Comercio de Alicante	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.8. Organizar un mínimo de 4 sesiones informativas sobre aspectos de la vida diaria	Realizado		☒	☒	☒
1.9. Realizar talleres de formación sobre diversas competencias profesionales y de autoempleo dirigidas a potenciar la inserción laboral	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.10. Fomentar la participación juvenil en la feria Bianaual de Formación, Empleo y Orientación	Realizado		☒		☒
1.11. Realizar un concurso gastronómico anual "Juventud y cocina sana"	No realizado		☐	☐	☐
1.12. Difundir y fomentar la participación de la juventud en el Programa de Ayudas Municipales a la creación de empresas	Realizado	☒	☒	☒	☒
1.13. Ayuda económica para material escolar para estudiantes (16-30 años)	No realizado		☐	☐	☐

Eje 2. Bienestar Social y Salud

Objetivo general: Elaborar y ejecutar una hoja de ruta, en coordinación con todos los agentes intervinientes, sobre los efectos tóxicos en la población joven de una interpretación errónea de las relaciones sexoafectivas, los peligros del abuso de sustancias psicoactivas legales e ilegales y de otras conductas y sobre la necesidad de mejorar su salud mental.

OE4

Concienciar e informar a las personas jóvenes sobre la necesidad de adoptar modelos de relaciones afectivo-sexuales saludables e inclusivas.

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
2.1. Difundir y fomentar los recursos de orientación afectivo-sexual para jóvenes y sus familias: la AseXoria	Realizado	☒	☒	☒	☒
2.2. Realización de talleres y charlas sobre Igualdad y Prevención de Violencia de Género en los IES	Realizado	☒	☒	☒	☒
2.3. Realización de campañas y actividades de información y sensibilización sobre diversidad afectivo-sexual y colectivos LGBTI	Realizado	☒	☒	☒	☒

OE5

Intervenir a través del desarrollo de programas y servicios específicos para que las personas jóvenes adquieran información, conocimiento y habilidad suficiente para ser consciente de la necesidad de adoptar comportamientos que no deriven en un consumo abusivo de sustancias psicoactivas ni de un uso problemático de la tecnología.

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
2.4. Elaboración y difusión de materiales informativos sobre los recursos disponibles	Realizado	☐	☒	☒	☒
2.5. Diseñar e implementar en coordinación con todos los agentes intervinientes un conjunto de actividades formativas relacionadas con el consumo y adicción a sustancias tóxicas, a las nuevas tecnologías y al juego	Realizado	☒	☒	☒	☒
2.6. Realización de actividades de información, prevención y ocio educativo en el PIJ	Realizado	☒	☒	☒	☒
2.7. Realizar un mínimo de dos actividades formativas entre el profesorado del IES Thiar y agentes sociales dedicados al campo educativo en materia de prevención de conductas adictivas	Realizado	☒	☒	☒	☒
2.8. Programar y organizar al menos una campaña informativa anual en torno a los riesgos del abuso del alcohol, el tabaco y el cannabis durante las fiestas patronales y eventos juveniles	Realizado	☒	☒	☒	☒

OE6

Concienciar a toda la población en general y a las personas jóvenes en particular sobre la necesidad de poner en la agenda pública los problemas derivados de una deficiente salud mental.

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
2.9. Realización y difusión de una campaña informativa anual con el fin de desestigmatizar la salud mental, coincidiendo con la conmemoración de días mundiales e internacionales	Realizado		☒	☒	☒
2.10. Realizar charlas y talleres, que potencien herramientas personales enfocadas a la prevención de estados de ansiedad, estrés y baja autoestima	Realizado		☒	☒	☒
2.11. Realización de un taller al año sobre sustancias legales	Realizado		☒	☒	☒
2.12. Potenciar la adhesión al Carnet Joven de centros de psicología, nutrición, etc. del municipio para que ofrezcan un descuento a jóvenes	Realizado		☒	☒	☒

Eje 3. Asociacionismo y participación

Objetivo general: Desarrollar acciones que involucren a las personas jóvenes en la dinamización de la vida del municipio a través de la participación social y el voluntariado

OE7

Promocionar el asociacionismo juvenil y la creación de grupos estables de jóvenes

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
3.1. Elaborar y difundir en todos los canales online/offline un manual de procedimiento sobre asociacionismo juvenil	Realizado		☒	☒	☒
3.2. Implementar un proyecto de educación en la participación "Corresponsales Juveniles" del IVAJ en los IES	Realizado	☒	☒	☒	☒
3.3. Participar en los encuentros de Corresponsales Juveniles en coordinación con otros municipios	Parcialmente realizado		☒	☐	☒
3.4. Difundir, promocionar y continuar con el programa Patrulla Verde	Realizado	☒	☒	☒	☒
3.5. Fomento y realización de alguna actividad o programa intergeneracional	Realizado			☒	☒

OE8

Potenciar el intercambio de ideas, sugerencias, propuestas, etc. entre las personas jóvenes a título personal a través de un colectivo organizado y la administración local.

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
3.6. Integrar las propuestas juveniles en el municipio a través de la realización de presupuestos participativos	No realizado			☐	☐
3.7. Realizar un Foro Joven al año donde se adopte el compromiso de valorar la opinión y las propuestas sugeridas por la juventud	Realizado	☒	☒	☒	☒
3.8. Fomentar y difundir reuniones entre jóvenes del municipio y el equipo político y técnico del Ayuntamiento	Realizado	☒	☒	☒	☒

Eje 4. Deporte, ocio y cultura

Objetivo general: Fomentar, implicar y alentar a las personas jóvenes en la identificación y creación de alternativas viables en los ámbitos del ocio, el deporte y la cultura.

OE9

Fomentar un ocio saludable

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
4.1. Creación de una mesa de trabajo sobre ocio y cultura joven compuesta por personal técnico, de la administración local y jóvenes	No realizado			☐	☐
4.2. Realizar en épocas de vacaciones escolares actividades de tiempo libre y ocio educativo	Realizado	☒	☒	☒	☒
4.3. Construir y/o adecuar espacios públicos para el ocio juvenil	Realizado		☒	☒	☒
4.4. Organizar actividades de ocio saludable y alternativo como: viernes joven, Día Internacional de la Juventud, Halloween...	Realizado	☒	☒	☒	☒
4.5. Elaboración de materiales informativos y difusión de campañas para informar a las personas jóvenes descuentos y ventajas, así como requisitos del Carnet Jove	Realizado	☒	☒	☒	☒
4.6. Fomentar a través de campañas informativas la adhesión al Carnet Jove de comercios locales	Realizado		☒	☒	☒

OE10

Potenciar y estimular la imaginación y la creatividad en el ámbito cultural

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
4.7. Difundir y promocionar, creando espacios en la red, proyectos culturales de las jóvenes del municipios a través de la organización de conciertos, ponencias, etc.	Realizado		☒	☒	☒
4.8. Habilitar un espacio/dotación pública para dar cabida a iniciativas culturales organizado y gestionado por los jóvenes en colaboración con la administración local	No realizado			☐	☐

OE11

Reforzar la actividad deportiva de las personas jóvenes

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
4.9. Fomentar y ofertar desde la administración pública deportes alternativos de forma sana y saludable	Realizado			☒	☒
4.10. Mejora y mantenimiento de los equipamientos de libre acceso de la ciudad, como el parque de calistenia, etc.	Realizado		☒	☒	☒

Eje 5. Emancipación y vivienda

Objetivo general: Facilitar la emancipación de las personas jóvenes residentes

OE12

Mejorar la coordinación interdepartamental y la comunicación con los/as jóvenes en el ámbito de la vivienda y el urbanismo y apoyar económicamente a la población joven

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
5.1. Elaborar una Guía de Vivienda y Emancipación Juvenil	Realizado	☒	☒	☒	☒
5.2. Difundir información sobre recursos y servicios de vivienda entre la población joven	Realizado	☒	☒	☒	☒
5.3. Oficina XALOC	Realizado	☒	☒	☒	☒
5.4. Ayuda económica a la población emancipada de entre 18 y 30 años	Realizado	☒	☒	☒	☒
5.5. Bonos de 30€ para la juventud de 18 a 30 años para gastar en el comercio local	Realizado	☒			

Eje 6. Transferencia de información y comunicación

Objetivo general: Facilitar la emancipación de las personas jóvenes residentes

OE13

Adaptar los contenidos informativos y canales de difusión de información dirigidos a la población joven del municipio

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
6.1. Crear una web específica de Juventud donde se recoja toda la información destinada a la población joven: programas de ayudas municipales a la creación de empresas, actividades, recursos, programas educativos, etc. creando un link de acceso desde la página web institucional.	Realizado	☒	☒	☒	☒
6.2. Mantener actualizadas las redes sociales del Centro de Información Juvenil	Realizado	☒	☒	☒	☒
6.3. Realizar cartelería y material de difusión para las actividades, servicios y recursos de la Concejalía de Juventud	Realizado	☒	☒	☒	☒
6.4. Realizar boletines trimestrales/cuatrimestrales para la difusión de la programación juvenil	Realizado	☒	☒	☒	☒
6.5. Dar visibilidad a los servicios y recursos que ofrece el Ayuntamiento sobre empleo y formación, ofreciendo charlas sobre los servicios y recursos de la Concejalía de Juventud en los Centros de Educación Secundaria del municipio	Realizado	☒	☒	☒	☒

OE14

Potenciar la formación continua del personal trabajador de la Concejalía de Juventud, así como la comunicación interdepartamental

Acción	Estado de la actuación	Año de ejecución			
		2022	2023	2024	2025
6.6. Participar en los encuentros, reuniones, convocatorias y actividades de personal técnico de juventud organizados por el IVAJ	Realizado		☒	☒	☒
6.7. Detección, fomento y difusión de buenas prácticas de trabajo con jóvenes en el ámbito local	Realizado		☒	☒	☒
6.8. Establecer reuniones anuales con el resto de departamento del Ayuntamiento para actualizar información y coordinarse en la oferta de recursos, servicios y actividades de interés para la juventud	Realizado	☒	☒	☒	☒

Justificación de las actuaciones parcialmente realizadas y no realizadas

Tras el análisis pormenorizado de las actuaciones, programas y servicios de la primera estrategia de juventud implementada en Pilar de la Horadada, se procede a contextualizar los motivos por los que algunos de ellos no han podido realizarse. Este análisis cualitativo permitirá al grupo motor comprender causas y dibujar soluciones en el diagnóstico posterior.

PARCIALMENTE REALIZADO:

3.3. Participar en los encuentros de Corresponsales Juveniles en coordinación con otros municipios, cuando se organicen. En 2023 no se participa porque, aunque sí contamos con Corresponsales Juveniles ese curso, no quisieron o pudieron asistir al Encuentro organizado.

1.3. Realización del programa JOOP. En 2025 no se realiza porque la licitación del servicio no se realiza a tiempo por parte del IVAJ, por lo que no se desarrolla el programa en ningún municipio de la Comunidad Valenciana.

NO REALIZADO:

1.11. Realización de un concurso gastronómico anual “Juventud y cocina sana en Pilar de la Horadada”, donde los y las participantes deberán utilizar productos locales en la elaboración de sus platos. Servirá para promocionar jóvenes talentos de la cocina en colaboración con empresas, entidades y establecimientos de restauración del municipio. Esta acción no se realiza debido a la poca viabilidad de la propuesta, pero se decide potenciar las acciones relacionadas con la alimentación y la cocina, y la difusión de hábitos de vida saludables entre la población joven.

1.13. Ayuda económica para material escolar para estudiantes. Edad: 16-30 años. Tras revisar la acción con los departamentos municipales implicados, se vio que las ayudas económicas para material escolar son competencia de las Comunidades Autónomas o del Estado, por lo que su

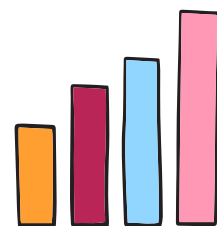
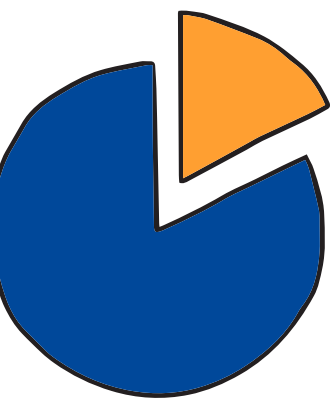
concesión por parte del Ayuntamiento podría suponer una invasión de competencias o un gasto no autorizado, además de generar duplicidades o conflictos de equidad con otras ayudas ya existentes de ámbito autonómico o estatal.

3.6. Integrar las propuestas juveniles en el municipio a través de la realización de presupuestos participativos juveniles. La acción no ha podido realizarse porque la gestión de presupuestos participativos requiere un marco normativo y procedimientos específicos que no contemplan divisiones por colectivos, por lo que crear un proceso exclusivo para jóvenes podría generar desigualdad y dificultades de coordinación con el presupuesto general del ayuntamiento.

4.1. Creación de una mesa de trabajo sobre ocio y cultura joven compuesta por técnicos/as y personal laboral de la administración local y los/as jóvenes a título personal o a través de un colectivo organizado.

4.8. Habilitar un espacio/dotación pública para dar cabida a iniciativas culturales (teatro, música, etc.) organizado y gestionado por los/as jóvenes en colaboración con la administración local.

Estas 2 últimas acciones no se han realizado, entre otras razones, por el hecho de que no hay asociaciones juveniles ni se ha podido localizar a grupos estables de jóvenes interesados/as en la propuesta. Actualmente, con la apertura del CAMME (Centro de Artes Museísticas, Musicales y Escénicas), se prevé que este tipo de iniciativas puedan tener mayor cabida.



DIAGNÓSTICO SOCIOLÓGICO



En este apartado se busca proporcionar una visión general de la demografía de Pilar de la Horadada a través de datos secundarios proporcionados por diversas fuentes públicas, tales como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el portal d'Informació de la Generalitat Valenciana (ARGOS) o el portal de Dades Obertes de la Diputación de Alicante. El análisis demográfico permite conocer y explicar los procesos socioeconómicos que se desarrollan en el municipio y que inciden en la población juvenil. Por lo tanto, una buena lectura sobre cómo han ido evolucionando y distribuyéndose los datos mostrados puede dar a conocer al lector las posibles tendencias sociodemográficas de Pilar de la Horadada. Pero también los factores coyunturales, como las acciones empresariales, las inversiones en infraestructuras o las decisiones político-económicas, influyen directamente en la distribución y evolución de la población juvenil.

En este contexto, para saber cómo es en realidad la demografía del lugar, es necesario estudiar cómo se distribuye, compone y estructura su población. Esta información es valiosa porque permite a las dependencias municipales anticipar la provisión de servicios y equipamientos en concordancia con las necesidades socioeconómicas, anticipar las necesidades futuras y prevenir los posibles impactos negativos asociados a la población, a través de futuras políticas y estrategias ajustadas a las necesidades de la ciudadanía.

El diagnóstico que se muestra en este apartado ha implicado un largo proceso de investigación, el cual se ha desarrollado en tres líneas de trabajo:

- Analizar la realidad sociodemográfica de la población joven con edades comprendidas entre los 12 y 30 años de Pilar de la Horadada.
- Detectar las principales fortalezas y debilidades de las acciones y políticas juveniles en Pilar de la Horadada.
- Proponer soluciones y medidas a corto y medio plazo dirigidas a mejorar los problemas detectados.

Pilar de la Horadada.

Pilar de la Horadada es el municipio más meridional de la Comunidad Valenciana. Localizado en la Vega Baja, el municipio abarca 78,107 km². Al oeste limita con San Pedro del Pinatar y San Javier; al norte la sierra de Escalona lo separa de Orihuela; esta separación continúa hacia el sureste por el río Nacimiento hasta el puente romano y la carretera de San Miguel de Salinas, y de aquí hacia el sur por la cañada de Matamoros hasta el mar Mediterráneo. Sus cuatro kilómetros de costa están formados por acantilados medios y bajos, recortados por barrancos y calas. El río Seco atraviesa de noroeste a sureste el municipio.

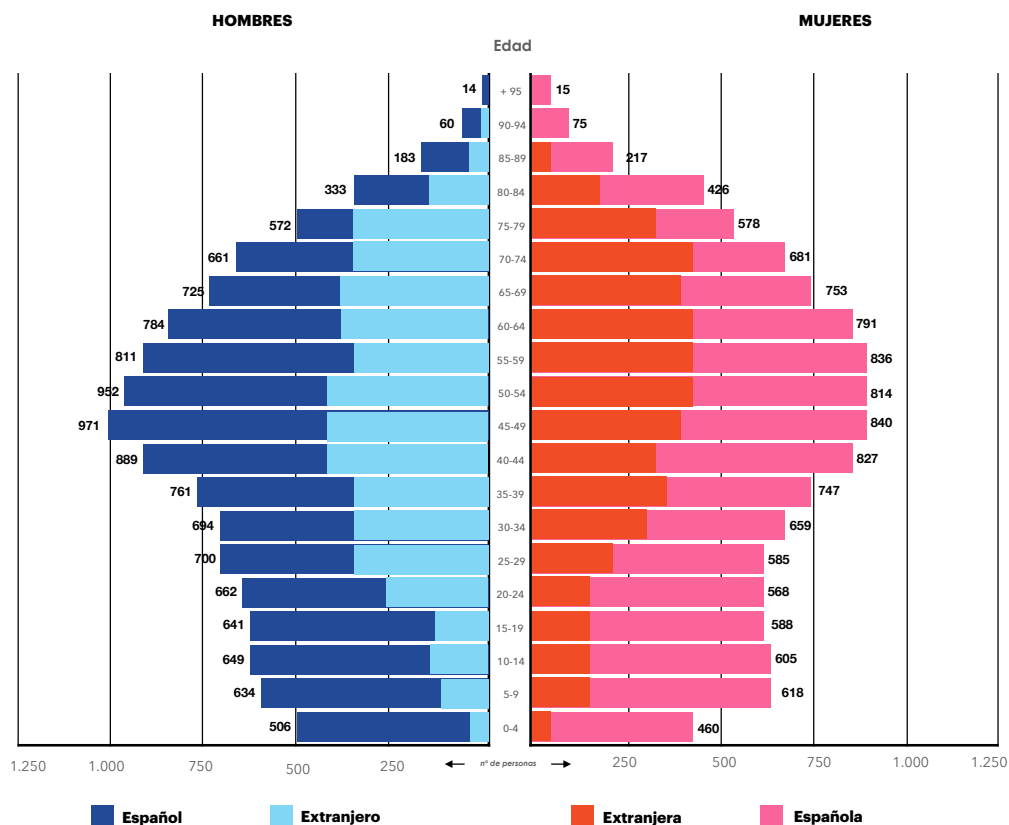
La constitución del municipio de Pilar de la Horadada es una de las más modernas de la Comunidad Valenciana. La constitución del ayuntamiento autónomo es del 30 de julio de 1986, cuando el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó la segregación de Orihuela y la creación de su término actual. Su momento de máximo esplendor en la antigüedad se vive durante la dominación romana, ya que algunas fuentes clásicas localizan en Pilar de la Horadada la antigua Thiar, punto de parada entre Carthago e Ilici. No se ha encontrado, pero se han hallado restos de casas romanas junto al recorrido de la vía Augusta a su paso por el término municipal.

El nombre de Pilar de la Horadada alude a la torre de la Foradada (roca horadada o agujereada), que antiguamente estaba hueca por dentro. Esta torre fue erigida en 1591, siendo Felipe II quien reinaba, sobre los restos de otra torre del siglo XIII. Su misión era proteger de la amenaza de los piratas norteafricanos que infestaban la región, generando gran inseguridad a sus habitantes. El nombre de Pilar se debe a que el 12 de octubre de 1745 el obispo de Orihuela, Juan Gómez de Terán, bendijo y colocó la primera piedra de un nuevo templo sobre el antiguo solar de la ermita del Sagrado Corazón. Se eligió dicho lugar por ser el punto equidistante de todos los núcleos de población que lo pretendían para sí en advocación a la Virgen del Pilar. Otro elemento económico importante a partir de los años ochenta ha sido el desarrollo turístico, con la localización de modernas urbanizaciones. La población de Pilar de la Horadada ha aumentado desde los 6.509 habitantes en 1986 a los 23.895 en 2024.

Demografía.

La población de Pilar de la Horadada en 2024 es de 23.895 habitantes, de los cuales 12.212 son hombres y 11.683 son mujeres. Esto indica una distribución de género equilibrada, con una ligera mayoría masculina.

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Pilar de la Horadada.



Fuente: INE.

La evolución de la población de Pilar de la Horadada desde 2003 hasta 2024 muestra un patrón de crecimiento en términos generales, con algunos altibajos a lo largo de los años. A continuación, se explica cada fase del crecimiento poblacional:

- Crecimiento constante hasta 2013 (2003-2013): En este período, Pilar de la Horadada experimentó un notable aumento de población, pasando de 14.958 habitantes en 2003 a 23.670 en 2013. Este incremento estuvo impulsado por factores como el auge de la construcción inmobiliaria, la llegada de residentes

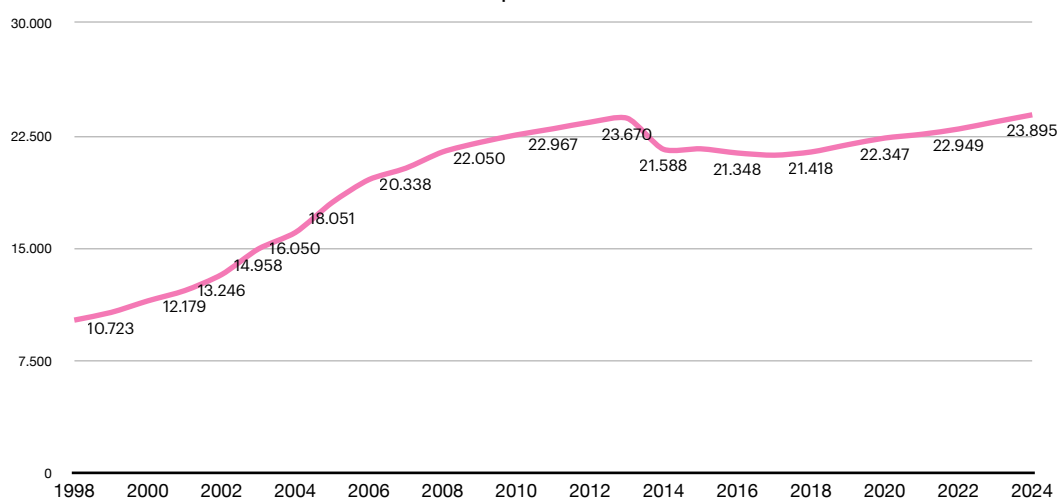
extranjeros y la expansión urbana, especialmente hacia el litoral, debido a la creciente atracción turística y residencial del municipio.

- Estabilización y leve descenso (2013-2015): Tras alcanzar su máximo histórico en 2013, la población registró una ligera disminución, descendiendo de 23.670 en 2013 a 21.629 en 2015. Este descenso puede estar relacionado con la crisis económica que afectó al sector inmobiliario, lo que resultó en una desaceleración en la construcción de viviendas y en una reducción de la llegada de población extranjera.

- Estancamiento y fluctuación (2015-2020): Durante este período, la población se mantuvo relativamente estable, con ligeras fluctuaciones en torno a los 22.000 habitantes. El crecimiento fue moderado, pasando de 21.629 en 2015 a 22.347 en 2020. Este patrón refleja una fase de estabilización poblacional, con un pequeño repunte en la segunda mitad de la década.

- Reciente crecimiento (2020-2024): A partir de 2020, Pilar de la Horadada ha experimentado un crecimiento más acelerado, alcanzando los 23.895 habitantes en 2024, lo que representa un incremento significativo respecto a los años anteriores. Este repunte puede explicarse por la recuperación económica, la mejora de la infraestructura y el aumento en la llegada de residentes tanto nacionales como internacionales, atraídos por el municipio como destino turístico y residencial.

Gráfica 2. Evolución de la población en Pilar de la Horadada.



Fuente: INE.

En definitiva, Pilar de la Horadada ha pasado de ser un pueblo de unos 15.000 habitantes en 2003 a 23.895 en 2024, con un crecimiento considerable. Este crecimiento se ha visto favorecido por el crecimiento urbanístico, la llegada de nuevos habitantes y el desarrollo del sector inmobiliario y turístico, con ciertos años en que ha disminuido por causas económicas y sociales.

El análisis por grupos de edad revela que la mayor parte de la población se halla entre los 35 y 49 años (21,11%), seguido muy de cerca por el grupo de 50 a 64 años (20,87%). También existe un porcentaje considerable de personas entre 16 y 34 años (20,17%).

Los menores de 16 años suponen el 15,69 % y las personas mayores (65-74 años), el 11,80 %. Finalmente, el 10,35% tiene más de 74 años, lo que indica la necesidad de servicios dirigidos a este sector. En promedio, la edad de la población es de 44,22 años.

Los datos demográficos indican que el municipio está envejeciendo, pero aún conserva cierto equilibrio intergeneracional. El índice de dependencia es del 61,7%, superior al provincial (55,2%) y al de la Comunitat Valenciana (53,7%), es decir, que por cada 100 personas en edad laboral hay 62 personas dependientes (menores de 16 y mayores de 64 años). En este colectivo, la dependencia de menores de 16 años es del 25,7%, una población infantil todavía significativa. Pero la dependencia de personas de 65 y más años llega al 35,9%, por encima de los datos provinciales (32,1 %) y autonómicos (30,9 %), lo que constata el elevado peso de la población mayor.

El índice de envejecimiento, que relaciona el número de personas mayores de 64 años por cada 100 menores de 16 años, es de 139,7 %, lo que indica que hay más personas mayores que niños en el municipio. Además, el 47 % de los mayores de 64 años supera los 74 años, lo que demuestra la elevada esperanza de vida del municipio. Por otro lado, la tasa de reemplazo de la población activa es de 76,7 %, lo que significa que hay menos jóvenes de 20 a 29 años que personas de 55 a 64, que están cerca de la edad de jubilación. Esto implica que por cada 100 personas próximas a la edad de retiro existen 76,7 jóvenes que están por ingresar al mercado laboral.

Tabla 1. Indicadores demográficos Pilar de la Horadada.

	Pilar de la Horadada	Provincia de Alicante	Comunidad Valenciana
Dependencia	60,90 %	54,80 %	53,30 %
Dependencia población <16 años	25,20 %	22,70 %	22,40 %
Dependencia población >64 años	35,60 %	32,10 %	31,00 %
Envejecimiento	141,20 %	141,70 %	138,40 %
Longevidad	46,70 %	47,30 %	48,20 %
Maternidad	20,10 %	17,00 %	16,60 %
Tendencia	77,20 %	78,90 %	79,20 %
Renovación de la población activa	78,10 %	72,70 %	75,40 %

Fuente: Fitxa municipal Edició 2025. Generalitat Valenciana. <https://pegv.gva.es/auto/scpd/web/FITXES/Fichas/03094.pdf>

Una vez se conoce la composición demográfica general, se debe profundizar en la población juvenil; se registran 4.562 personas jóvenes en el año 2025 en Pilar de la Horadada.

En este caso, la juventud se desglosa en cuatro grupos de edad, cada uno con características distintas que reflejan etapas de desarrollo físico, psicológico y social. La juventud no es homogénea, y cada grupo tiene necesidades y realidades diferentes.

En el grupo de 12 a 15 años (1.026 personas), las personas jóvenes están en plena adolescencia, pasando por cambios físicos y emocionales. Los desafíos principales de este grupo son la búsqueda de su identidad y la influencia de sus amigos/as y las expectativas de los/las adultos/as.

En el grupo de 16 a 18 años (670 personas), las personas jóvenes se encuentran en la adolescencia tardía, más enfocados en sus estudios y pensando en su futuro, ya sea en el trabajo o la universidad. Comienzan a tomar decisiones importantes sobre su vida y buscan más independencia.

En el rango de 19 a 23 años (1.188 personas), las personas jóvenes se acercan a la adultez; muchos están terminando la universidad o empezando su primer trabajo. Es una etapa de descubrimiento personal y profesional. Los desafíos aquí incluyen adaptarse a la vida adulta, tomar decisiones sobre su carrera y aprender a gestionar su dinero y relaciones.

Finalmente, en el grupo de 24 a 30 años (1.678 personas), las personas jóvenes han adquirido más experiencia tanto laboral como personal. Buscan estabilidad y se enfocan en proyectos a largo plazo. El desafío de este grupo es lograr la emancipación.

Aunque todos estos grupos forman parte de la juventud, cada uno enfrenta diferentes etapas y retos según su edad.

Tabla 2. Distribución población joven.

	Total	Hombres	Mujeres
De 12 a 15 años	1.026 personas	544 personas	482 personas
De 16 a 18 años	670 personas	358 personas	312 personas
De 19 a 23 años	1.188 personas	624 personas	564 personas
De 24 a 30 años	1.678 personas	868 personas	810 personas

Fuente: INE.

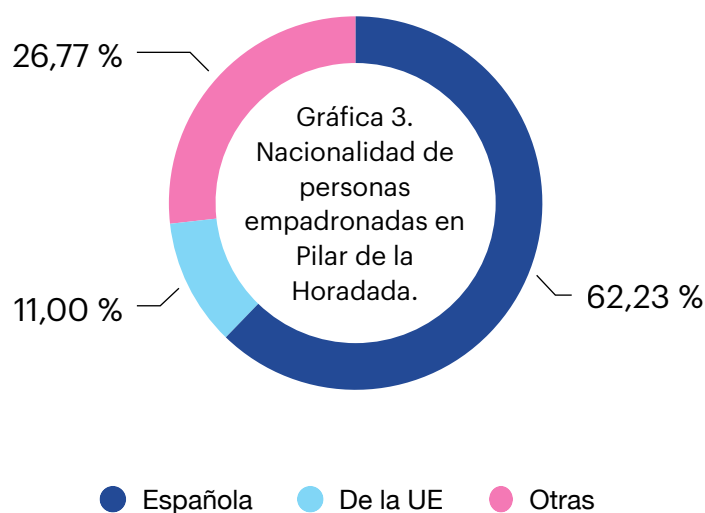
Diversidad cultural y de origen.

La población de Pilar de la Horadada refleja una notable diversidad cultural y demográfica. Esta diversidad tiene un impacto directo en la composición demográfica del municipio. De acuerdo con los datos de 2023, la población de Pilar de la Horadada se distribuye de la siguiente manera: el 62,23% de la población del municipio es de origen español, mientras que un 37,77% de la población del municipio proviene de otros países. Esta cifra indica una considerable presencia de residentes de origen extranjero, lo que añade una dimensión multicultural a la localidad.

Dentro de la población de origen extranjero, se identifican diversos orígenes geográficos:

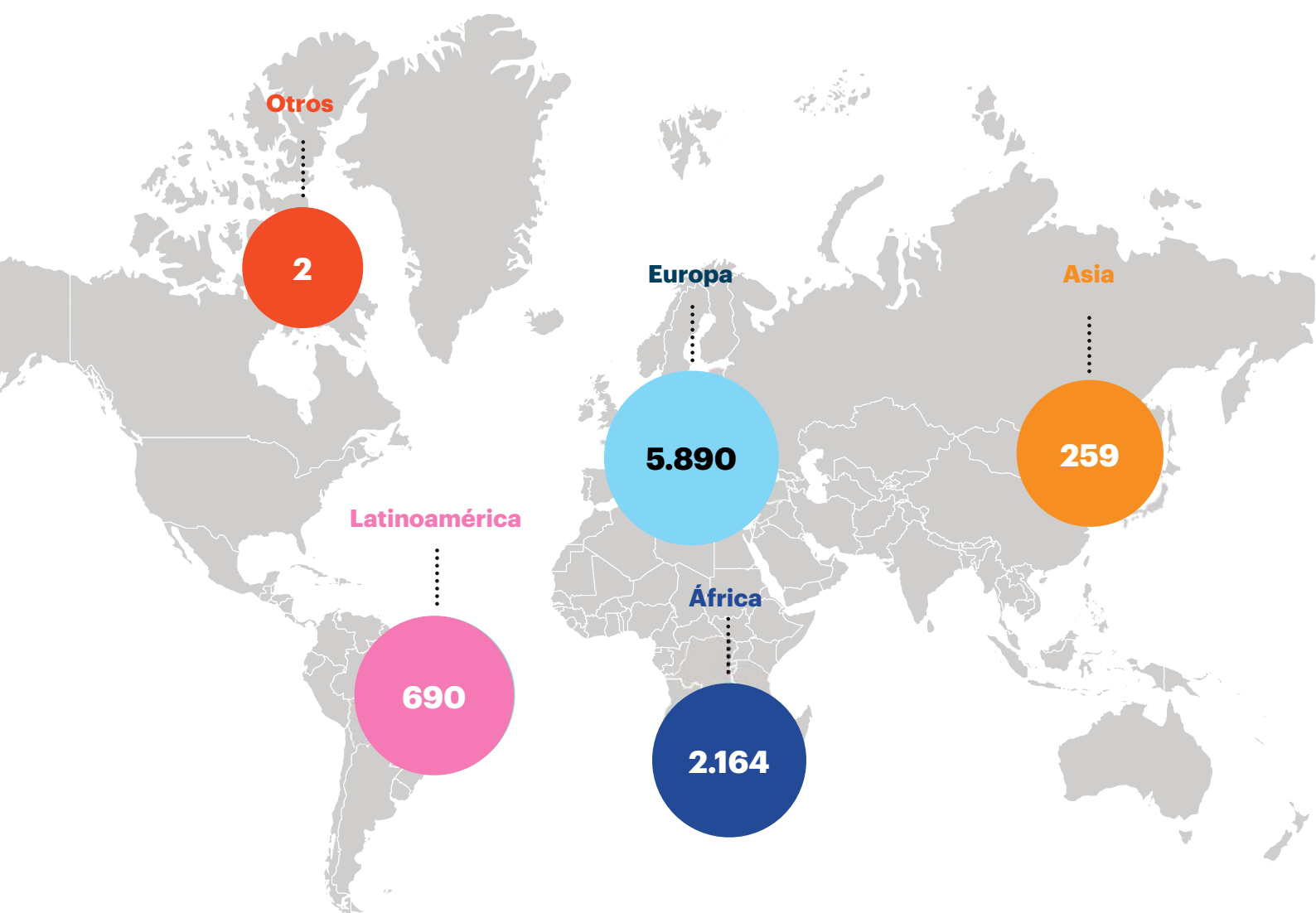
- Provenientes de otros países de la Unión Europea (UE): El 11 % de la población total de Pilar de la Horadada proviene de otros países de la UE.

- Provenientes de fuera de la Unión Europea: El 26,77% de la población extranjera tiene su origen en países fuera de la UE. De esta cifra, un 13,9% proviene de otras regiones de Europa (Reino Unido principalmente), un 8,7% de países africanos, un 3,1% de América y un 1,1% de otras partes del mundo, incluidos apátridas.



Fuente: INE.

Mapa 1. Distribución geográfica de las personas con nacionalidad extranjera y empadronadas en Pilar de la Horadada.



Fuente: INE.

En definitiva, Pilar de la Horadada muestra una configuración demográfica diversificada, con una proporción considerable de su población procedente de otros países. Aunque la mayoría sigue siendo de origen español (62,23%), el porcentaje de población extranjera (37,77%) es significativo. Estos datos subrayan la importancia de la población extranjera en la construcción de la identidad social y cultural de Pilar de la Horadada, resaltando su influencia en la evolución demográfica del municipio.

Características económicas, estructura empresarial y empleo.

La agricultura ha sido históricamente uno de los motores económicos de Pilar de la Horadada. La zona es conocida por su producción de hortalizas, especialmente en invernaderos.

Esta actividad está muy vinculada al uso de tecnologías modernas de cultivo, que han permitido a la zona mantenerse competitiva tanto en el mercado nacional como internacional. Además, la agricultura también ha atraído una importante migración laboral, principalmente desde otras regiones españolas como Murcia, Granada, Jaén y Albacete, debido a la escasez de mano de obra local. Por tanto, esta actividad fue fundamental en el municipio y ha sido la base económica que ha sustentado el crecimiento y desarrollo de Pilar de la Horadada. Sin embargo, con el paso del tiempo, la economía de Pilar de la Horadada se ha diversificado. Aunque la agricultura sigue siendo un sector clave, hoy en día también se han desarrollado otros ámbitos económicos, como el turismo, el comercio y la construcción.

Según los datos de DIRCE, en 2024 se registraron un total de 1.479 empresas en Pilar de la Horadada. La mayoría de ellas pertenecen al sector servicios, que representa el 75,79% del total. En menor medida, el sector de la construcción aporta un 19,13%, mientras que el sector industrial representa un 5,07%. Dentro del sector servicios, los subsectores más destacados son el

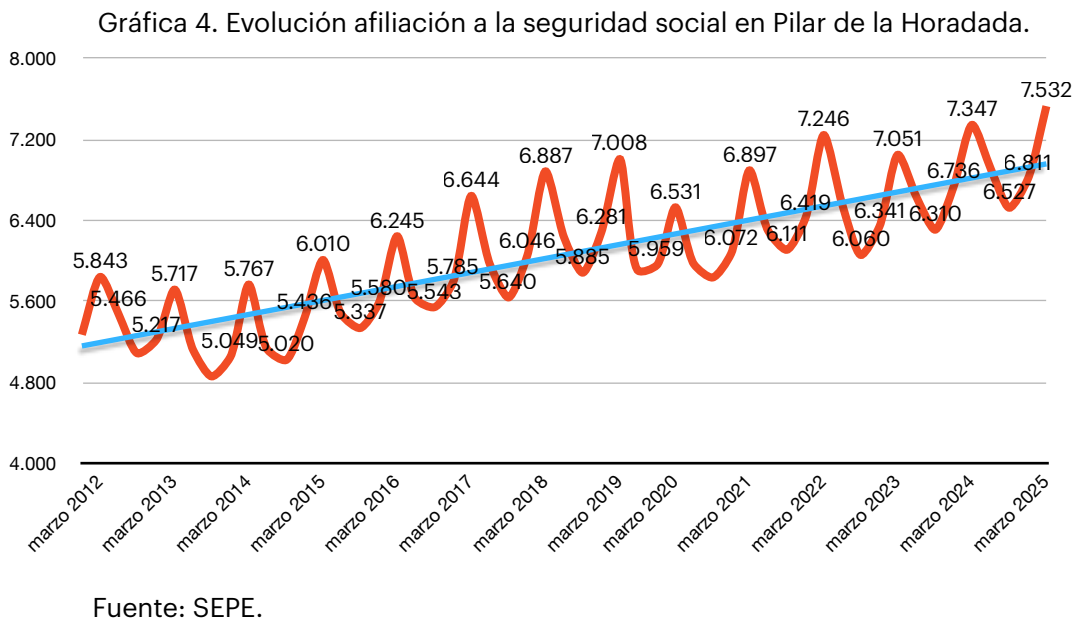
Tabla 2. Distribución del tejido empresarial de Pilar de la Horada.

Número total de empresas - 2024 (empresas)	1.479
Empresas en el sector Industria - 2024 (%)	5,07 %
Empresas en el sector Construcción - 2024 (%)	19,13 %
Empresas en el sector Servicios - 2024 (%)	75,79 %
Empresas en el sector Servicios. Comercio, transporte y hostelería - 2024 (%)	32,32 %
Empresas en el sector Servicios. Información y comunicación - 2024 (%)	1,22 %
Empresas en el sector Servicios. Actividades financieras y de seguros - 2024 (%)	1,42 %
Empresas en el sector Servicios. Actividades inmobiliarias - 2024 (%)	9,53 %
Empresas en el sector Servicios. Actividades profesionales y técnicas - 2024 (%)	16,23 %
Empresas en el sector Servicios. Educación, sanidad y servicios - 2024 (%)	5,14 %
Empresas en el sector Servicios. Otros servicios personales - 2024 (%)	9,94 %

Fuente: DIRCE.

comercio, el transporte y la hostelería, que concentran el 32,32% de las empresas, seguidos de las actividades profesionales y técnicas, con un 16,23%.

En 2024, Pilar de la Horadada registró 6.527 personas afiliadas a la Seguridad Social, lo que representa el 44,86% de la población activa del municipio. La distribución de estas afiliaciones muestra una clara preponderancia del régimen general, al que están adscritos el 63,18% de las personas afiliadas. El régimen de personas trabajadoras autónomas es el segundo más significativo, con un 25,37% de las afiliaciones.

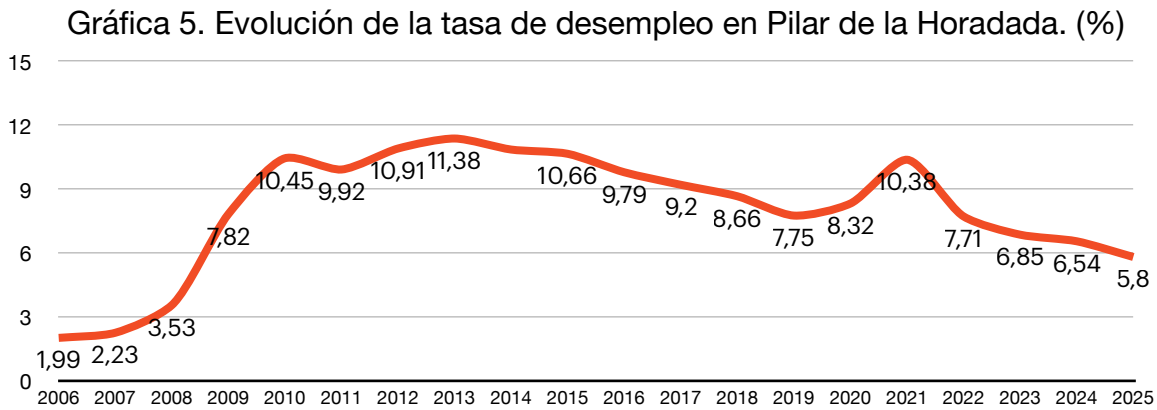


En cuanto al desempleo, el municipio registra 880 personas a 31 de enero de 2025, es decir, una tasa del 5,92%. El sector que concentra la mayor parte del desempleo es el sector servicios, con un 74,77%. Le sigue el sector de la construcción, con un 10,57%, y el sector agrícola, con un 7,84% de desempleo, mientras que el sector industrial es el que presenta la menor tasa de desempleo, con un 4,89%.

La evolución de la tasa de desempleo en Pilar de la Horadada refleja una serie de fluctuaciones, especialmente marcadas por la crisis económica de 2008. Desde principios de la década de 2000, la tasa de desempleo se mantenía relativamente baja, con valores cercanos al 2-3%. Sin embargo, con la crisis económica global que comenzó en 2008, la tasa de desempleo aumentó de manera significativa, alcanzando un 11,38% en el 2013.

A partir de 2014, la tasa de desempleo comenzó a disminuir gradualmente, aunque todavía se mantenía por encima del 10% en los siguientes años, alcanzando un 10,38% en 2021. Con la recuperación económica, la tasa de desempleo comenzó a reducirse de manera constante. No obstante, en el año 2021 se observa un ligero aumento debido a la crisis del COVID-19 (10,38%), pero tras esta fecha vuelve a disminuir progresivamente, llegando al 5,92% en enero de 2025.

El desempleo en Pilar de la Horadada afecta de manera desigual a diversos grupos, siendo más pronunciado en las mujeres, que representan el 64,09% del total de desempleados/as. Esta disparidad subraya la persistente desigualdad de género en el acceso al empleo. El desempleo también afecta en mayor medida a las personas mayores de 45 años en Pilar de la Horadada, con 507 personas en situación de desempleo. Este grupo enfrenta diversas barreras, como la percepción de los/las empleadores/as sobre su falta de adaptabilidad a nuevas tecnologías y métodos de trabajo, así como su limitado acceso a formación continua para actualizar sus habilidades. Además, la discriminación por edad se convierte en un obstáculo significativo, ya que muchas empresas prefieren contratar a trabajadores más jóvenes, con salarios más bajos. En cuanto al desempleo juvenil, en Pilar de la Horadada se registra una tasa del 7,16% en menores de 25 años. Aunque pueda parecer un porcentaje relativamente bajo, refleja la dificultad que enfrentan las personas jóvenes en esta franja de edad para acceder a un empleo estable. A esta edad, muchos aún están completando su educación o formación, lo que limita su experiencia laboral, un factor crucial para conseguir un empleo.



Fuente: SEPE.

El desempleo juvenil tiende a ser más estructural y prolongado en el tiempo, ya que las personas jóvenes suelen estar atrapadas en un ciclo donde no tienen suficiente experiencia para acceder a empleos más cualificados, pero tampoco tienen la oportunidad de adquirir esa experiencia debido a la falta de empleo. En este apartado, también es importante considerar otros factores económicos clave que influyen en la situación del municipio, tales como los indicadores de pobreza y el precio de la vivienda. Estos elementos proporcionan una visión más completa de las condiciones económicas y sociales que afectan a la población, complementando el análisis del empleo y el desempleo.

Vivienda.

El precio del metro cuadrado en Pilar de la Horadada en enero de 2025 se sitúa en 2.898 €/m², reflejando una evolución significativa a lo largo del último año. En términos mensuales, el precio ha experimentado una leve disminución del -0,1% respecto a diciembre de 2024. Sin embargo, si analizamos la variación trimestral, se observa un incremento del +1,5 % en comparación con octubre de 2024, lo que sugiere una tendencia al alza sostenida en el corto plazo. El dato más relevante es la evolución interanual: respecto a enero de 2024, el precio ha aumentado un +17,3 %, evidenciando un fuerte crecimiento en el valor de la vivienda en la zona. Este incremento puede estar relacionado con una mayor demanda, factores económicos favorables o un aumento del atractivo residencial de Pilar de la Horadada.

En conclusión, la tendencia general sigue siendo de crecimiento, especialmente en el análisis a largo plazo, lo que podría indicar una revalorización constante del mercado inmobiliario en esta localidad. El análisis del precio del metro cuadrado en Pilar de la Horadada en enero de 2025 muestra diferencias significativas entre sus distintas zonas, reflejando factores como la ubicación, la proximidad a la costa, la demanda inmobiliaria y los servicios disponibles en cada área. La zona con el precio más elevado es El Mojón, con un valor de 3.544 €/m², lo que indica una alta demanda y posiblemente una mayor exclusividad debido a su proximidad al mar. Le sigue Pinar de Campoverde, con un precio de 3.018 €/m², y zona pueblo donde el metro cuadrado alcanza los 2.835 €/m². Estas áreas destacan por su atractivo residencial, posiblemente por su entorno, servicios y calidad de vida.

Mapa 2. Precio de la vivienda por metro cuadrado por zona de Pilar de la Horadada.



Fuente: Idealista.

Por otro lado, la zona con el precio más bajo es Mil Palmeras, con un coste de 2.666 €/m², lo que la convierte en la opción más asequible dentro del municipio. Le siguen Torre de la Horadada (2.793 €/m²) y Zona Pueblo (2.835 €/m²), que presentan precios por debajo de la media del municipio (2.980 €/m²). Estas áreas pueden tener menor demanda, características urbanas distintas o estar más alejadas de las zonas más exclusivas.

En cuanto al precio del alquiler, en diciembre de 2024, el precio medio del alquiler en Pilar de la Horadada se situó en 8,7 €/m². En este caso, el comportamiento del alquiler en Pilar de la Horadada muestra incrementos notables en los meses previos al verano, especialmente entre abril y julio, posiblemente debido a la mayor demanda estacional. Posteriormente, los precios tienden a ajustarse a la baja en los meses siguientes.

El mercado inmobiliario de Pilar de la Horadada, caracterizado por un constante incremento en los precios de la vivienda y elevados costes de alquiler, especialmente en los meses de verano, presenta diversos desafíos para la emancipación juvenil. Las diferencias de precio entre zonas y la estacionalidad

del mercado, con un aumento en los alquileres durante la temporada turística, agravan aún más la situación. En resumen, el mercado inmobiliario dificulta el acceso a viviendas estables para las personas jóvenes, lo que refuerza la necesidad de políticas específicas de apoyo, como ayudas al alquiler y acceso a vivienda pública.

Para mejorar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes, el Departamento de Juventud pone a su disposición dos servicios clave:

- **Guía de Vivienda para Jóvenes:** Tras el I Plan de Juventud de Pilar de la Horadada, la Concejalía de Juventud, en colaboración con la Oficina Xaloc del Área de Vivienda del Ayuntamiento, ha elaborado la I Guía de Vivienda para Jóvenes, con el objetivo de proporcionar información clara y accesible para facilitar la emancipación. Esta guía recoge las cuestiones y recomendaciones esenciales para quienes están pensando en alquilar o comprar una vivienda.

- **Convocatoria de ayudas a la población joven emancipada entre 18 y 35 años de Pilar de la Horadada:** Esta ayuda se concede en formato de bonos para la adquisición de productos de alimentación y artículos de primera necesidad para el hogar, con el fin de ahorrar las dificultades económicas que enfrentan las personas jóvenes del municipio para independizarse.

Por otra parte, la Concejalía de Vivienda pone a disposición de toda la población la Oficina XALOC: servicio de asesoramiento en materia de vivienda, donde se puede obtener información sobre ayudas de alquiler y compra de vivienda, así como recibir orientación sobre el proceso de acceso a la vivienda en general, rehabilitación de edificios y regeneración urbana.



Calidad de vida.

Pilar de la Horadada forma parte de la comarca de la Vega Baja del Segura, una región que enfrenta altos índices de pobreza y vulnerabilidad social. Según los últimos datos disponibles (19/12/2024), la tasa de riesgo de pobreza en la comarca es del 28,7%, lo que indica que una proporción significativa de la población vive en condiciones económicas precarias. Este indicador mide el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza. En este caso, se considera en riesgo de pobreza a aquellas personas cuyo ingreso es inferior al 60% de la mediana de ingresos de la población.

El indicador AROPE es aún más alto, alcanzando el 34,5%, lo que refleja no solo el riesgo de pobreza, sino también la exclusión social.

La carencia material, que mide la falta de acceso a bienes y servicios básicos (como pagar alquiler, calefacción, alimentación adecuada o gastos médicos imprevistos), afecta al 25,4% de la población, y un 12,7% experimenta una carencia material severa, lo que implica dificultades aún mayores para cubrir las necesidades esenciales, como no poder permitirse comer carne o proteínas cada dos días, no poder calentar su vivienda adecuadamente o carecer de acceso a servicios médicos o educación. Además, la carencia material y social severa, que combina la falta de recursos materiales con la exclusión social, afecta al 10,7% de los habitantes, lo que puede implicar aislamiento social, falta de participación en la comunidad o en actividades educativas y laborales. Por otro lado, la renta media por unidad de consumo en la comarca es de 14.308€, una cifra que está por debajo de la media nacional y refleja las dificultades económicas que enfrentan muchas familias en el territorio.

Tabla 3. Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional 2024

	Tasa de riesgo de pobreza	AROPE	Carencia material	Carencia material severa	Carencia material y social severa	Renta media por unidad de consumo
Vega Baja del Segura	28,7 %	34,5 %	25,4 %	12,7 %	10,7 %	14.308 €

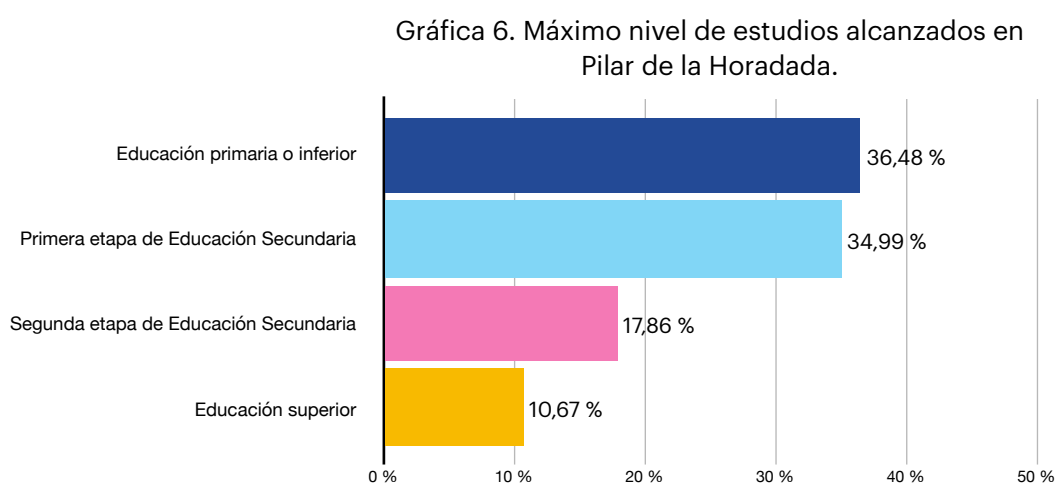
Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.Datos 2024

Datos educativos.

El análisis del nivel de estudios completados revela una distribución donde predominan los niveles educativos básicos y medios, con una menor presencia de formación superior.

Según los datos del año 2022, un 36,48% de la población ha alcanzado únicamente la educación primaria o niveles inferiores, lo que indica que más de un tercio de los habitantes cuenta con una formación básica. Además, un 34,99% ha completado la primera etapa de Educación Secundaria, lo que representa una proporción significativa que supera la educación primaria, pero sin continuar con estudios de nivel superior. Por otro lado, un 17,86% ha finalizado la segunda etapa de Educación Secundaria o formación postsecundaria no superior, lo que sugiere que una parte reducida de la población ha accedido a niveles formativos que facilitan la inserción en empleos más cualificados. Finalmente, el porcentaje de personas con educación superior es del 10,67%, reflejando una baja proporción de habitantes con estudios universitarios o equivalentes.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de impulsar estrategias de formación y capacitación en el municipio, especialmente aquellas orientadas a la mejora del acceso a estudios postobligatorios y superiores, con el objetivo de fortalecer las oportunidades laborales y el desarrollo socioeconómico de la población.



Fuente: EPA.

Tabla 4. Centros Educativos en Pilar de la Horadada.

Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP)	• CEIP Martín Artigot. • CEIP Virgen del Pilar. • CEIP Mediterráneo. • CEIP Maria Moliner.
Institutos de Educación Secundaria (IES)	• IES Thiar. • IES 12 de Octubre.
Otros centros	• Centro de Formación de Personas Adultas (FPA). • CAMME. - Biblioteca Pública Municipal. - Biblioteca Pública Municipal, infantil y juvenil. - Aula de estudio. • Escuela Oficial de Idiomas de Pilar de la Horadada. • Conservatorio Profesional de Música "Mariana Baches". • Aula de ordenadores para consulta y estudio del CIJ para jóvenes de 12 a 30 años.

En Pilar de la Horadada, la comunidad educativa cuenta con el apoyo de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), que desempeñan un papel clave. Estas asociaciones colaboran activamente con los centros educativos, organizando actividades complementarias, promoviendo la participación de las familias en la vida escolar y trasladando sus inquietudes a las administraciones. El AMPA trabaja en estrecha relación con los colegios e institutos para mejorar la calidad educativa, fomentar valores como la convivencia y la igualdad, e impulsar iniciativas que refuercen la formación de estudiantes más allá del aula.

Además, el municipio cuenta con un Consejo Escolar Municipal, un órgano colegiado de carácter consultivo que actúa como instrumento de participación ciudadana en el ámbito educativo. Su principal objetivo es promover la mejora de la calidad de la enseñanza en los centros educativos del municipio, así como favorecer la participación de la comunidad en la programación general de la educación a nivel local.

Este consejo está integrado por representantes de todos los sectores de la comunidad educativa, incluyendo familias, profesorado, alumnado, administraciones e instituciones sociales.

Además, el Ayuntamiento, a través de la AEDL (Agencia de Empleo y Desarrollo Local), organiza cursos y talleres dirigidos a mejorar la cualificación profesional de la población.

En definitiva, el análisis del sistema educativo en Pilar de la Horadada refleja una realidad en la que predominan los niveles educativos básicos y medios, con una baja proporción de población con estudios superiores. A nivel estructural, el municipio dispone de una oferta educativa diversificada que abarca desde la educación infantil hasta la formación para personas adultas. Además, el papel de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) y el Consejo Escolar Municipal es clave para la mejora de la calidad educativa, promoviendo la participación y el trabajo conjunto entre familias, profesorado y administraciones.

Por otro lado, la existencia de iniciativas como los programas de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) contribuye a la capacitación profesional, facilitando el acceso a formación complementaria y respondiendo a las necesidades del mercado laboral.



Las políticas de juventud.

El Departamento de Juventud de Pilar de la Horadada ofrece diversos recursos y programas para apoyar el desarrollo profesional y educativo de las personas jóvenes. Entre ellos, destacan:

- Asesoría de Estudios y Becas (AEB): Un servicio de orientación sobre formación y educación donde las personas jóvenes pueden recibir asesoramiento personalizado para elegir su trayectoria académica y conocer las distintas opciones de becas disponibles y orientación en su tramitación. Ha sido reconocida por el INJUVE, incluyendo el programa en su catálogo de Experiencias Locales RedSIJ de Trabajo con Jóvenes en la convocatoria de 2021.

- Talento Joven: Este programa, integrado en el Programa Integral de Cualificación y Empleo de las Cámaras de Comercio, ofrece formación adaptada a las necesidades del mercado laboral.

- JOOP (Jove Oportunitat): Pilar de la Horadada es uno de los municipios seleccionados de la Comunidad Valenciana para desarrollar el programa JOOP, impulsado por el IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud) y financiado por el Fondo Social Europeo - Iniciativa de Empleo Juvenil.

Se trata de un curso de motivación dirigido a jóvenes de 16 a 21 años que ni estudian ni trabajan. Su objetivo es reforzar la autoestima, orientar el futuro profesional y facilitar la toma de decisiones.

- Garantía Juvenil: Esta iniciativa europea tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes, asegurando que puedan recibir una oferta de empleo, educación o formación tras finalizar sus estudios o quedar en situación de desempleo.

- Eurodesk: Se trata de un servicio de información sobre movilidad, voluntariado y empleo en Europa. A través de este servicio, las personas jóvenes pueden acceder a oportunidades internacionales.

Espacios y recursos juveniles.

- Espacios juveniles.

El Centro de Información Juvenil (CIJ) de Pilar de la Horadada es un servicio municipal que ofrece recursos y apoyo a la juventud del municipio. Su principal objetivo es proporcionar información actualizada y asesoramiento en diversos ámbitos de interés para la población joven. El CIJ de Pilar de la Horadada se encuentra en la calle Ramón y Cajal, 21. Además, el servicio es gratuito y confidencial, y cuenta con un equipo de profesionales dispuestos a orientar y guiar a la juventud en todas sus dudas y necesidades.

Además, el CIJ organiza y promueve actividades que fomentan el desarrollo personal y social de la juventud.



- Información juvenil.

Para garantizar el acceso a la información juvenil, la Concejalía de Juventud lleva a cabo diversas acciones:

Centro de Información Juvenil (CIJ): Los CIJ recopilan, tratan y difunden información dirigida a las personas jóvenes, y ofrecen, en la medida de lo posible, asesoramiento personalizado. Está ubicado en C/Ramón y Cajal, 21.

Punto de Información Juvenil (PIJ): El PIJ es una actividad semanal que se realiza en el IES Thiar y el IES 12 de Octubre durante el segundo recreo. Su objetivo es acercar a la juventud del municipio información educativa, actual y de calidad. En este espacio se organizan actividades, se difunden campañas de prevención y sensibilización, y se ofrece información relevante para las personas jóvenes.

El PIJ cuenta con la participación de varias concejalías, como la de Juventud, Igualdad, el programa de Absentismo Escolar de Servicios Sociales y la UPCCA (Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas). Estas entidades colaboran en la programación y ejecución de esta actividad, brindando a las personas jóvenes información actualizada, recursos para sus proyectos y asesorías personalizadas.

El PIJ también fue incluido en el catálogo de Experiencias Locales del INJUVE en la convocatoria de 2023.



- Participación juvenil.

La participación juvenil es fundamental para el desarrollo de una comunidad activa, empoderada y comprometida. En Pilar de la Horadada, desde la Concejalía de Juventud, se trabajan diversas iniciativas para fomentar la implicación de las personas jóvenes en su entorno y ofrecerles herramientas para que se conviertan en actores clave en su comunidad. A continuación, se presentan algunas de las principales acciones que se desarrollan en el municipio:

1. **Foro Joven:** Un espacio de participación juvenil que ya se encuentra en su V edición. Para este nuevo Plan, se ha organizado otra edición, donde las personas jóvenes puedan expresar sus inquietudes y propuestas para mejorar su entorno.

2. **I Guía de Asociacionismo Juvenil:** La Concejalía de Juventud ha lanzado la primera Guía de Asociacionismo Juvenil del municipio, dirigida a aquellas personas jóvenes interesadas en crear su propia asociación. Este recurso busca fomentar la participación social y ofrecer información útil sobre cómo fundar y gestionar una asociación juvenil.

3. **Corresponsales Juveniles:** Los Corresponsales Juveniles tienen un papel activo en la difusión de los servicios y actividades del Centro de Información Juvenil (CIJ) a través de las redes sociales. Además, son una vía para recoger las ideas e inquietudes de otros/as jóvenes y trasladarlas al CIJ, colaborando así en el diseño de actividades y en la mejora de los servicios disponibles. Es el puente entre la Concejalía y la juventud.

4. **“Conoce al Equipo de Gobierno”:** Permite a la juventud del municipio reunirse directamente con el alcalde y/o los/las concejales para expresar sus ideas, dudas o propuestas sobre temas que les afectan. Este programa busca acercar el Ayuntamiento a la juventud, fomentando el diálogo directo y su implicación en la vida municipal.

Aunque en el municipio no existe ninguna asociación juvenil como tal, hay entidades que, aunque no estén específicamente dirigidas a la juventud, desarrollan actividades orientadas a la infancia y la adolescencia. Entre ellas se encuentran The Watch Tower, una asociación cultural dedicada a los juegos de rol; la Fundación Rafa Puede y la Asociación PilarTEA.

Otros espacios y recursos de interés juvenil.

Espacios culturales:

Pilar de la Horadada cuenta con diversos espacios culturales que enriquecen la vida artística y educativa del municipio. A continuación, se destacan algunos de ellos, localizados en el CAMME (Centro de Artes Museísticas, Musicales y Escénicas):

- Sala de Exposiciones Temporales.
- Museo Arqueológico-Etnológico Gratiniano Baches.
- Museo Sánchez Lozano.
- Museo de Semana Santa.

Espacios deportivos:

Pilar de la Horadada cuenta con un completo complejo de instalaciones deportivas que ofrecen diversos espacios adaptados para una amplia gama de actividades físicas y deportivas. Estas instalaciones incluyen pistas de tenis, pistas de pádel, frontón, una pista de atletismo, pabellones deportivos, varios campos de fútbol, piscina climatizada y un rocódromo, entre otros.

En ellas, se lleva a cabo un amplio programa de actividades deportivas que abarca desde deportes tradicionales como el fútbol, balonmano, baloncesto, taekwondo, tenis, pádel o la natación, hasta programas de actividad física y salud orientados a núcleos poblacionales más específicos, todo ello dentro de un contexto en el que se pretende abarcar a la población desde los 6 meses hasta mayores de 65 años. Además, se organizan eventos especiales como carreras populares, carreras de obstáculos, torneos en múltiples disciplinas o campus deportivos y cursillos intensivos de verano. El municipio también cuenta con un circuito de cross y calistenia de Torre de la Horadada, así como una instalación deportiva con cuatro pistas de tenis, una pista polideportiva, y una pista de fútbol sala en Pinar de Campoverde, dando cobertura a los núcleos periféricos de la localidad.



“Hibernis Mare” es un programa deportivo y vinculado con el turismo con éxito entre toda la población. Es un programa organizado por la Concejalía de Turismo que ofrece actividades gratuitas al aire libre para todas las edades durante los fines de semana en la playa de Mil Palmeras. Su objetivo es mantener viva la zona costera en los meses de invierno, fomentando un estilo de vida saludable y la desestacionalización del turismo. Entre las actividades se incluyen sesiones de yoga, pilates, zumba, tai-chi, talleres y juegos para niños/as, deportes de playa, y otras propuestas familiares. *Hibernis Mare* convierte la playa en un punto de encuentro activo durante todo el año.

Salud mental:

Desde el área de Juventud de Pilar de la Horadada, se reconoce la importancia de la salud mental y se trabaja para sensibilizar a la población joven sobre los problemas derivados de una salud mental deficiente. Con este fin, se llevan a cabo actividades, talleres, ponencias y campañas enfocadas en la prevención, la difusión de información y el fomento del bienestar emocional.

Además, la Concejalía de Juventud y la Concejalía de Igualdad ofrecen un servicio de orientación afectivo-sexual para jóvenes y sus familias: *La Asexoría*. Este servicio ofrece orientación a jóvenes de 12 a 30 años y sus familias sobre relaciones de pareja, sexualidad, orientación e identidad de género, así como apoyo a quienes hayan sufrido incompreensión, discriminación o bullying por estas razones. Es un servicio confidencial y gratuito.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



Diagnóstico participativo.

Tras la experiencia recopilada por el equipo técnico de la primera estrategia, Pilar de la Horadada ha ido encauzando su comunicación con la gente joven, haciéndola más fluida, corresponsable y democrática. Este “saber hacer” ha ido construyendo puentes de comunicación con la voluntad juvenil; el foro joven, los espacios de deliberación con otras instituciones (los IES, por ejemplo) o el programa Corresponsales son buen ejemplo de ello.

A medida que se iba acumulando la experiencia participativa durante los años comprendidos entre 2022 y 2025, el equipo sociológico se planteó qué hacer con toda esta información y cómo incluir la voluntad popular en un plan tan ambicioso como el que tiene en sus manos.

Este es el objetivo de este apartado: aprovechar los espacios de participación creados y consultar de forma directa qué acciones diseñar, cómo implementarlas y cuándo programarlas. De esta forma se crea el dato de mayor calidad: el dato primario; mientras que en el apartado de Diagnóstico Sociológico se ha trabajado con datos secundarios, en estos momentos se expondrá información que ha sido creada por y para el II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada.

El equipo sociológico ha optado por una triangulación metodológica. Esta praxis de investigación requiere una mezcla de técnicas, entre las que se encuentran la cuantitativa (encuesta juvenil), la cualitativa (entrevistas en profundidad) y la deliberativa (foro joven). Con ello se obtendrán necesidades que serán abordadas por último en el plan de acción.





- **Encuesta juvenil:** Con esta herramienta se buscará hacer relaciones causales y estadísticas sobre diversas esferas sociales que afectan a la juventud. De este modo se da la oportunidad a toda la población joven de Pilar de la Horadada; se buscará conocer inquietudes y necesidades, así como un análisis de la realidad social según grupos de edad.

- **Entrevistas en profundidad:** La transversalidad del II Plan de Juventud se entiende como un principio vertebrador. En el municipio actúan diferentes esferas sociopolíticas (Deportes, Sanidad, padres y madres, etc.). Para conocer estos vínculos se opta por entrevistar a una muestra representativa del tejido comunitario.

- **Foro Joven:** El Foro Joven se coronará como la actuación protagonista de esta segunda estrategia. Una vez recogidas las necesidades del diagnóstico sociológico y participativo, se convocará a un grupo selecto de personas jóvenes que debatirán sobre cómo abordarlas y solucionarlas. La vertiente participativa no solo ayudará a conocer futuras actuaciones, sino que hará corresponsable a la juventud en el éxito de las mismas.

Encuesta juvenil.

Procedimiento.

La técnica de recogida de información es la de la encuesta. La encuesta permite recoger información de naturaleza cuantitativa, consiguiendo así inferencias representativas de la población real. Con ella, el equipo técnico de la Concejalía de Juventud podrá contar con indicadores que abordan la realidad social juvenil del municipio. Para poder lograr estas conclusiones, el proceso o “fases” de la investigación se plasman de la siguiente forma:



Fase 1. Definición del proyecto: Establecer el objeto de estudio y los objetivos del proyecto.

Fase 2. Diseño metodológico: Creación de una base metodológica sólida para organizar y gestionar la recopilación, análisis e interpretación de la información.

Fase 3. Recogida de información: Combinación de la recolección de datos de fuentes secundarias con encuestas a la población juvenil del territorio.

Fase 4. Análisis de datos y exposición de los resultados: Interpretación de los resultados para identificar patrones, tendencias y propuestas de mejora.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación y opinión de la juventud de Pilar de la Horadada ante las acciones públicas locales en materia de juventud. Contrastar resultados respecto a distintas variables sociodemográficas.
- Consultar a la juventud propuestas y opiniones sobre el Plan de Juventud.
- Analizar la opinión de la juventud sobre el impacto de los ejes vertebradores incluidos en el Plan Municipal de Juventud.
- Analizar las competencias en materia de juventud existentes en las distintas áreas de trabajo del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Tabla 2. Ficha técnica

Ámbito
Municipio de Pilar de la Horadada.
Universo
Personas jóvenes de 12 a 30 años.
Muestra
629 entrevistas.
Cooperación social
Se promueve la participación de las personas mayores de 18 años a través de difusión de cartelería, medios telemáticos como whatsapp y nota de prensa.
Lugar de la entrevista
IES Thiar y el IES 12 de Octubre. Y de forma online.
Método
Entrevista estructurada autocumplimentada
Procedimiento de muestreo
Muestreo por conglomerados
Fecha de realización
Del 4 de abril al 14 de mayo de 2025.
Empresa diseño y análisis de datos
LIKERT. Instituto de Investigación Social Aplicada.

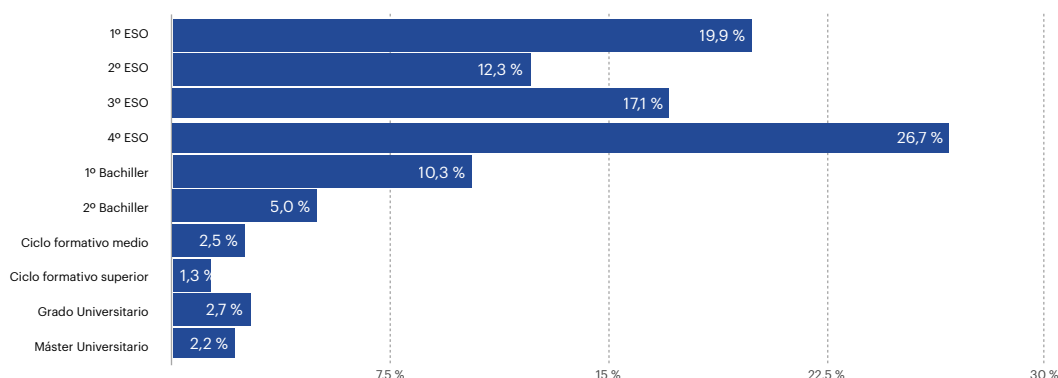
RESULTADOS.

Sociodemográfica.

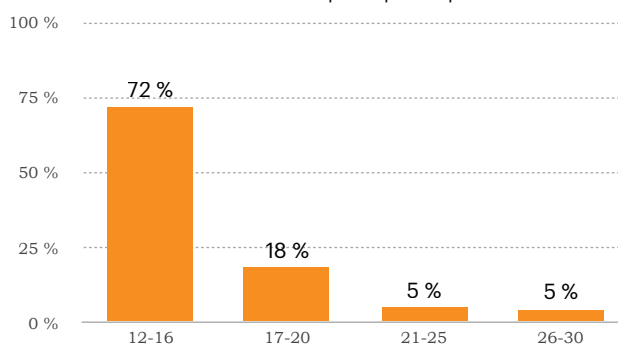
La participación juvenil en la encuesta se ha visto caracterizada por una igualdad en cuanto a género en las respuestas recogidas.

En cuanto a la edad, se observa un mayor porcentaje de población de entre 12 y 16 años (72 %); esto se debe a que gran parte del trabajo de campo se hizo en los dos IES del municipio. De todos modos, se han recogido respuestas de personas jóvenes mayores de 20 años. En cuanto al nivel de estudios alcanzado por parte de la población joven entrevistada, nos encontramos con un mayor porcentaje de personas de entre primero de la ESO y segundo de bachillerato.

Gráfico 1. Nivel de estudios alcanzado



Gráfica 3. Jóvenes participantes por edades

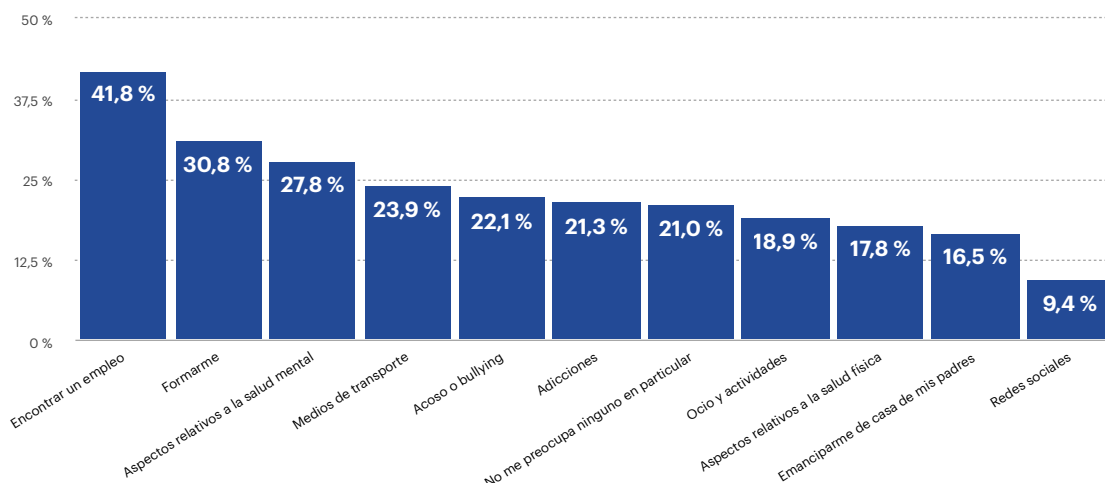


Problemas percibidos.

Las principales preocupaciones de la juventud de Pilar de la Horadada se centran en el ámbito laboral y formativo, según el gráfico. El problema que más inquieta es la dificultad para encontrar un empleo (41,8 %), seguido de la formación académica y profesional (30,8 %) y los aspectos relacionados con la salud mental (27,8 %). Un interés por cuestiones estructurales y factores personales y sociales que afectan a su bienestar se refleja en temas como el transporte (23,9%), el acoso o bullying (22,1%) y las adicciones (21%).

Los jóvenes de 17 a 20 años se preocupan principalmente por el empleo, mientras que los de 12 a 16 años están más atentos al acoso escolar y a los problemas de salud mental. Por otro lado, el rango de 21 a 25 años se centra en el empleo y en su salud mental. Preocupaciones de personas de 26 a 30 años: aspectos físicos y de salud (43,3 %), emancipación (26,7 %) y ocio (23,3 %). La juventud de Pilar de la Horadada afronta un escenario de incertidumbre marcado por la inserción laboral, la estabilidad emocional y las oportunidades de desarrollo personal.

Gráfico 4. Problemas que más preocupan a la juventud desde un punto de vista personal.

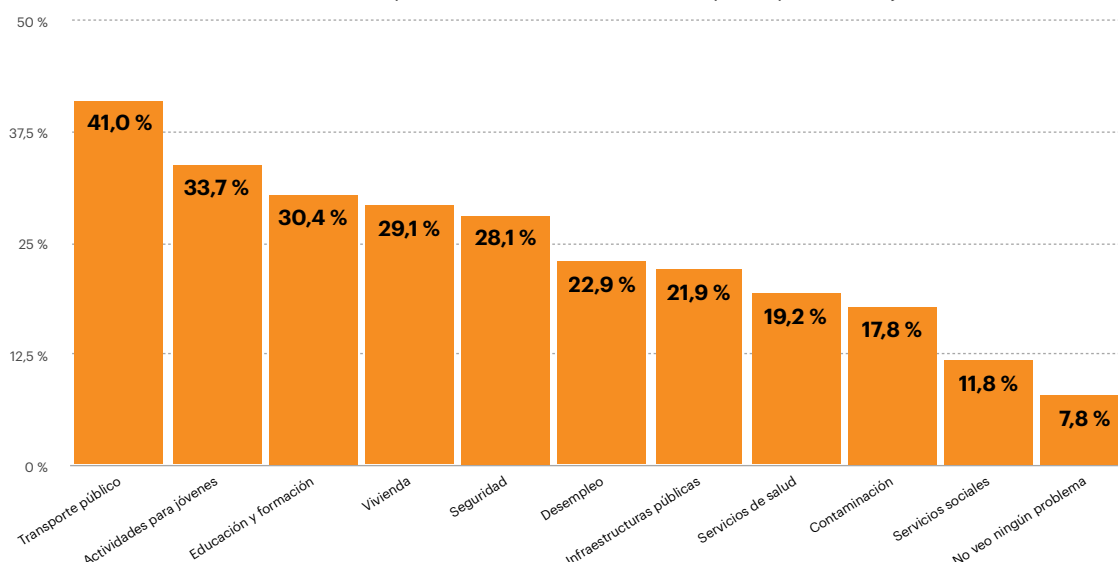


	TOTAL	Edad			
		12-16	17-20	21-25	26-30
Encontrar un empleo	41,81 %	34,00 %	67,83 %	39,39 %	23,33 %
Formarme	30,84 %	27,78 %	41,74 %	15,15 %	6,67 %
Aspectos relativos a la salud mental	27,82 %	24,67 %	26,96 %	33,33 %	43,33 %
Medios de transporte	23,85 %	19,56 %	31,30 %	33,33 %	23,33 %
Acoso o bullying	22,10 %	26,00 %	7,83 %	9,09 %	16,67 %
Adicciones	21,30 %	22,89 %	11,30 %	12,12 %	16,67 %
No me preocupa ninguno en particular	20,99 %	25,11 %	6,09 %	15,15 %	6,67 %
Ocio y actividades	18,92 %	18,00 %	16,52 %	21,21 %	23,33 %
Aspectos relativos a la salud física	17,81 %	16,89 %	16,52 %	12,12 %	16,67 %
Emanciparme de casa de mis padres	16,53 %	11,11 %	24,35 %	21,21 %	26,67 %
Redes sociales	9,38 %	8,22 %	11,30 %	0,00 %	16,67 %

Un bloque específico que tenía la encuesta juvenil eran aquellos aspectos de Pilar de la Horadada que la gente joven cree que se pueden mejorar.

El transporte público (41%) es uno de los aspectos fundamentales en los que creen que se debe intervenir, siendo los accesos a la costa, los principales puntos de interés, los centros comerciales, los que más necesitan una intervención especial. En segundo lugar, tenemos actividades para las personas jóvenes. Aquel ocio vinculado al tiempo libre, actividades náuticas y a actividades de ocio nocturno alternativas son puntos que creen que desde la Concejalía de Juventud deberían promover.

Gráfico 5. Aspectos de Pilar de la Horadada que se podrían mejorar



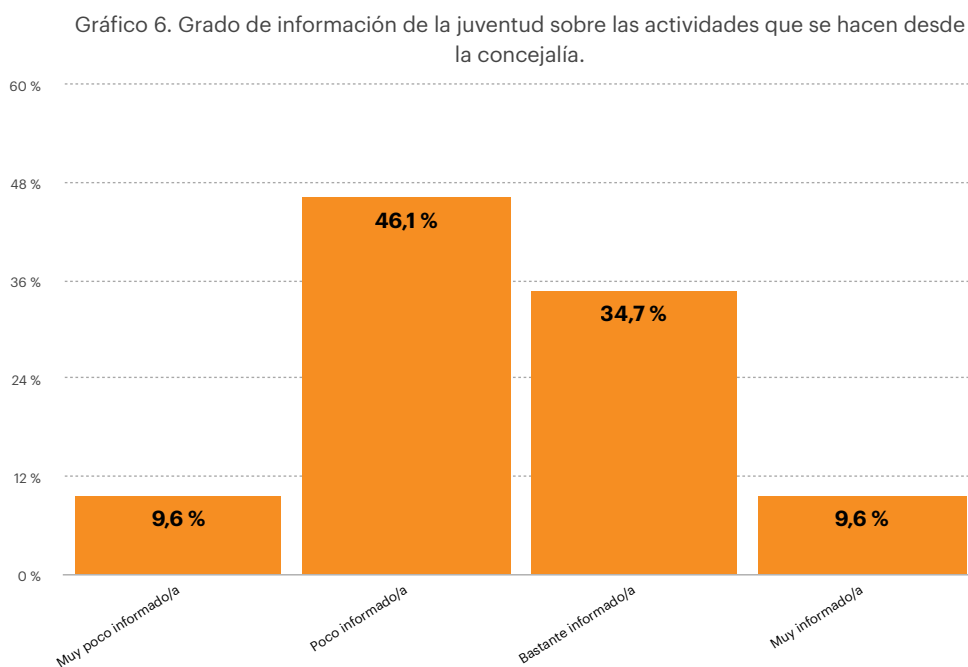
¿Qué haría la juventud para solventar los problemas que perciben?

- ▶ Se podría mejorar la ayuda a las personas jóvenes para emprender y/o para emanciparse de casa de los padres.
- ▶ La seguridad: Hay muchos robos y es inseguro ir de noche por las calles.
- ▶ Alguna especie de incentivo para que se contrate a más jóvenes sin experiencia laboral.
- ▶ Ayudar más con el transporte público, es decir, aumentar los autobuses.
- ▶ El Centro de Información Juvenil se podría hacer más grande, más viajes a toda España para los jóvenes.
- ▶ Construir nuevas infraestructuras donde los/las jóvenes puedan emplear su tiempo de forma divertida. Sobre el medio de transporte, añadir más líneas en Pilar de la Horadada que nos lleven a sitios como la Torre, Mil Palmeras y sitios cercanos.
- ▶ Cursos para obtener conocimientos sobre idiomas, tecnología. etc.

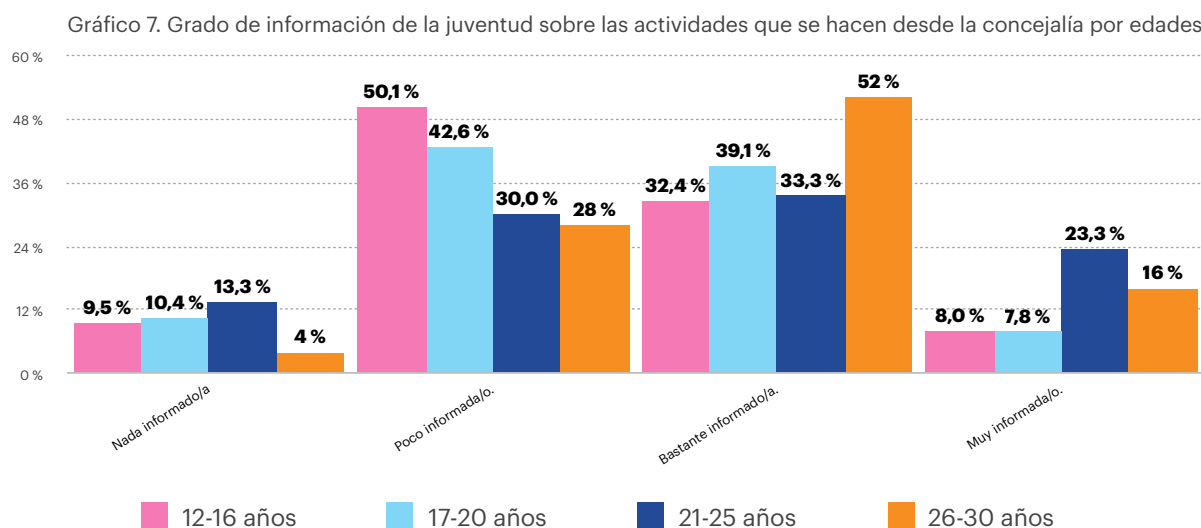
Información juvenil.

La forma en la que llega la información que se promueve desde la Concejalía de Juventud es un elemento de gran importancia para la estrategia que se llevará a cabo a partir del año 2026. Como podemos ver en el gráfico seis, el 46,1% de la población joven de Pilar de la Horadada cree que está poco informada sobre aquellas actividades que se hacen desde la concejalía, siendo un 34,7% bastante informada y un 9,6%, que se siente muy informada.

Desde el Centro de Información Juvenil se llevan a cabo distintas estrategias de comunicación que buscan optimizar los canales de información desde la institución a la población joven del municipio. Las redes sociales como Instagram o Facebook, una página web que se actualiza de forma periódica, notas de prensa o la cartelería que se cuelga en los distintos puntos del municipio son buena muestra del esfuerzo hecho por el equipo técnico. En esta segunda estrategia, por tanto, se buscará ser más eficientes en la comunicación, asistiendo a los centros educativos o personalizando la oferta según grupos de edad.



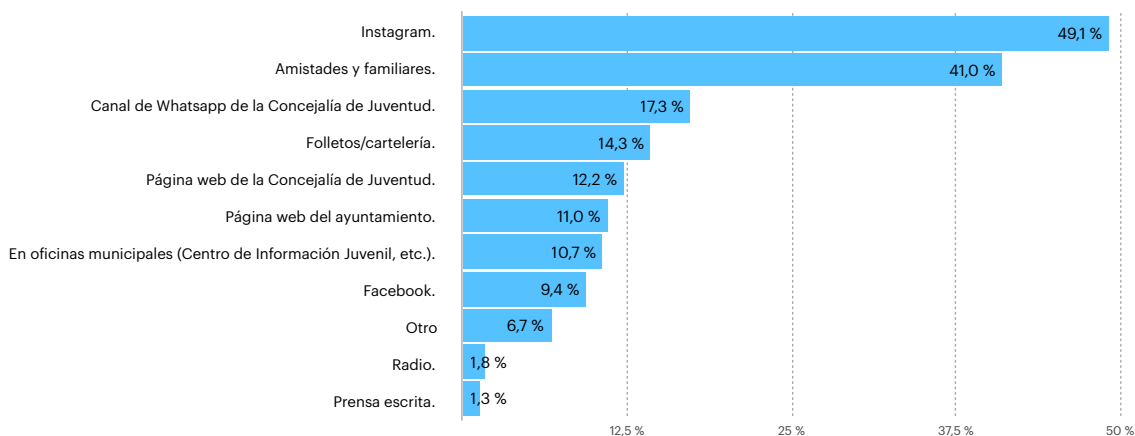
Por grupos de edad, según el gráfico que se adjunta en esta página, se observa cómo las edades comprendidas entre los 26 y 30 años se consideran bastante informadas de la oferta ofrecida, con un 52 %. Mientras que las edades comprendidas entre los 12 y 16 años, un 50 % de las personas entrevistadas consideran que están poco informadas. En la pregunta abierta que se ofrece, muchas personas jóvenes consideran que creen que las charlas en el instituto serían una opción interesante para que llegue la información. Otra alternativa sería buscar personas jóvenes voluntarias, aspecto que debería fortalecerse a través del programa Corresponsales, que se lleva a cabo desde la concejalía.



¿Qué haría la juventud para solventar los problemas que perciben?

- ▶ Yo creo que a lo mejor tenían que venir más a hacer charlas en el instituto.
- ▶ Considero que, gracias a las redes sociales y a todos los recursos de los que disponen, están muy bien comunicados con los jóvenes.
- ▶ Que no hagan actividades tan infantiles.
- ▶ Dar información a los directores de los centros y que estos se la den a los tutores y estos a los alumnos.
- ▶ Anuncios en plataformas pagados para actividades muy relevantes.
- ▶ Hacer reuniones o videollamadas personalizadas y hablar.
- ▶ Hacer una charla cada mes para saber qué actividades habrá o hacer lo mismo, pero por redes sociales.
- ▶ Buscar voluntarios.

Gráfico 8. ¿A través de qué medios se informa la juventud?



Los principales medios por los que se informa la juventud son, por este orden, Instagram con un 49%, los contactos directos de amistades y familiares (41%) y el canal de WhatsApp que utiliza el Centro Información Juvenil y la Concejalía de Juventud (17,3%). La página web, recurso que se considera por parte de la concejalía como importante, tan solo tiene un 11% de impacto. Esto puede estar influido por los rangos de edad, puesto que las personas más mayores visitan más la página web que las jóvenes, siendo las personas más jóvenes las que se informan a través de familiares y amigos/as por edades.

Medio que usan las personas jóvenes para informarse (por grupos de edad)

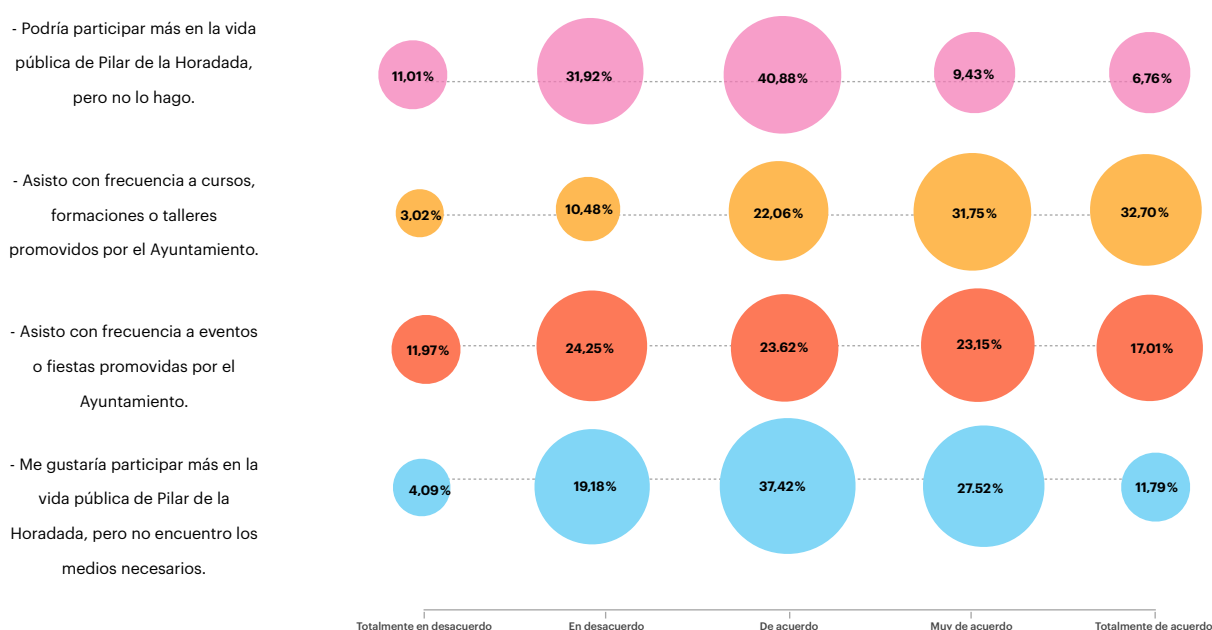
	12-16	17-20	21-25	26-30
Instagram	45,90 %	50,43 %	36,36 %	60,00 %
Amistades y familiares	43,68 %	31,30 %	21,21 %	40,00 %
Canal de Whatsapp de la Concejalía de Juventud	9,76 %	27,83 %	30,30 %	26,67 %
Folletos/cartelería	14,41 %	14,78 %	0,00 %	13,33 %
Página web de la Concejalía de Juventud	11,97 %	11,30 %	6,06 %	6,67 %
Página web del ayuntamiento	10,42 %	8,70 %	12,12 %	16,67 %
En oficinas municipales (Centro de Información Juvenil, Casa de Cultura, Ayuntamiento, etc.)	8,65 %	14,78 %	9,09 %	13,33 %
Facebook	7,76 %	6,09 %	21,21 %	16,67 %
Otro	7,10 %	3,48 %	6,06 %	3,33 %
Radio	2,44 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Prensa escrita	1,11 %	0,00 %	3,03 %	0,00 %

Participación.

Como se ha mencionado en otros puntos del documento estratégico, la participación juvenil es un eje vertebrador dentro del plan. Siendo el Foro Joven el principal activo que tienen las personas jóvenes para participar en la vida pública de Pilar de la Horadada, pero es cierto que existen otros mecanismos por los que la gente joven puede manifestar sus inquietudes.

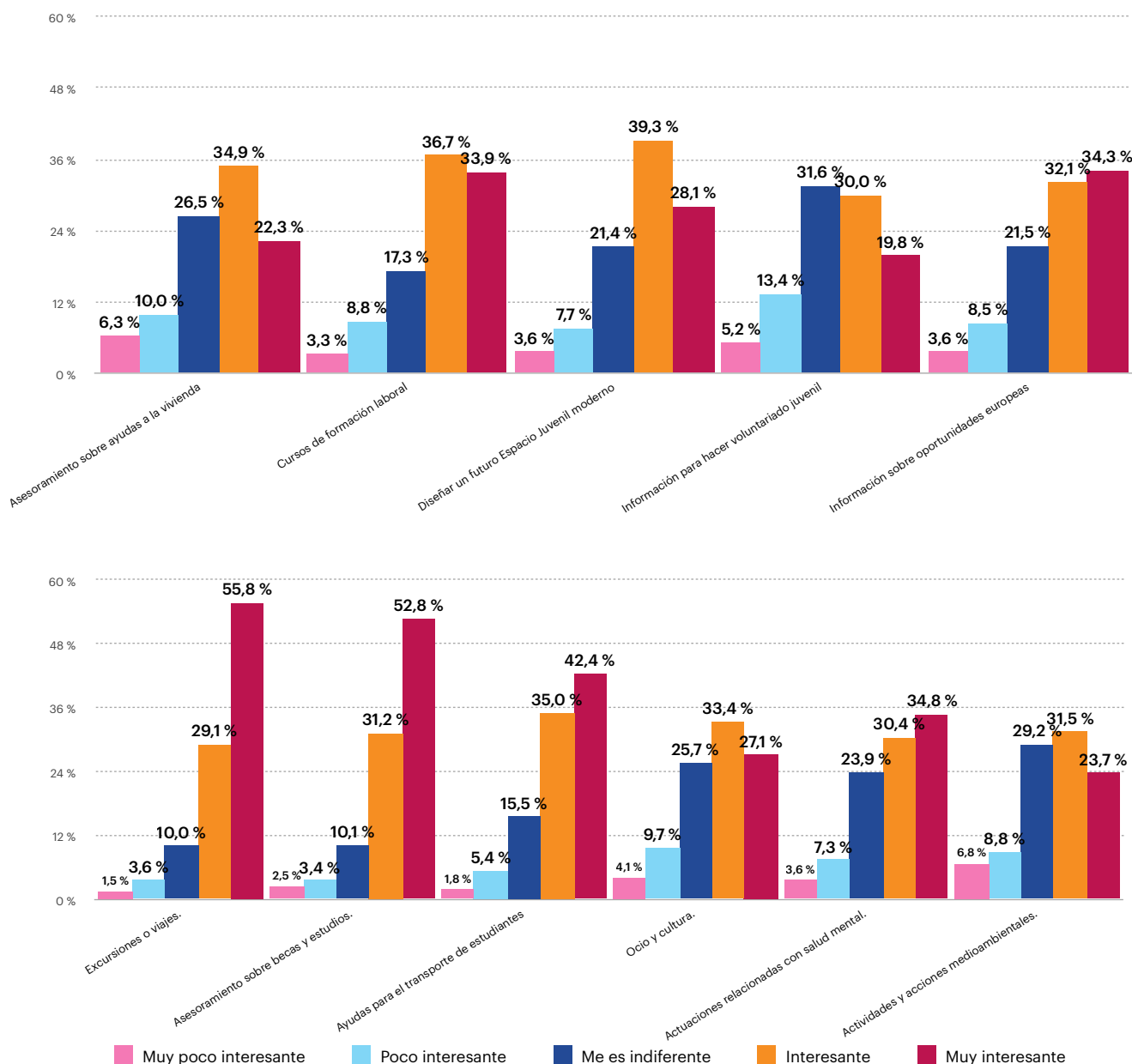
Un 43 % de las personas entrevistadas consideran que podrían participar más en la vida pública del municipio, pero no lo hacen; en cambio, un 63 % de ellas asisten con frecuencia a cursos, formaciones o actividades que organiza el Ayuntamiento. Esto confirma la idea de que la juventud del municipio prefiere que sean otros actores los que diseñen sus propias actuaciones, elemento que busca ser transformador en el plan, ya que desde el IVAJ y desde el actual equipo técnico se busca que las personas jóvenes propongan sus propias ideas e inquietudes en los distintos espacios participativos y deliberativos que tenemos en Pilar de la Horadada.

Gráfico 9. Grado de participación de la juventud en la vida pública del municipio.

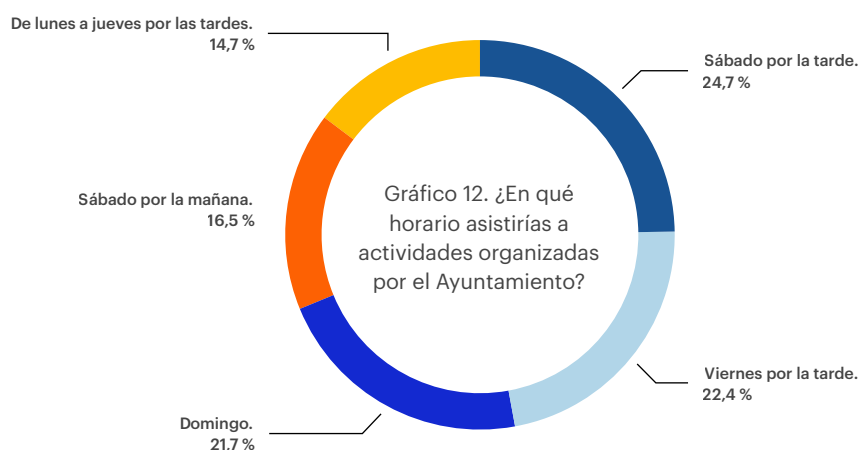
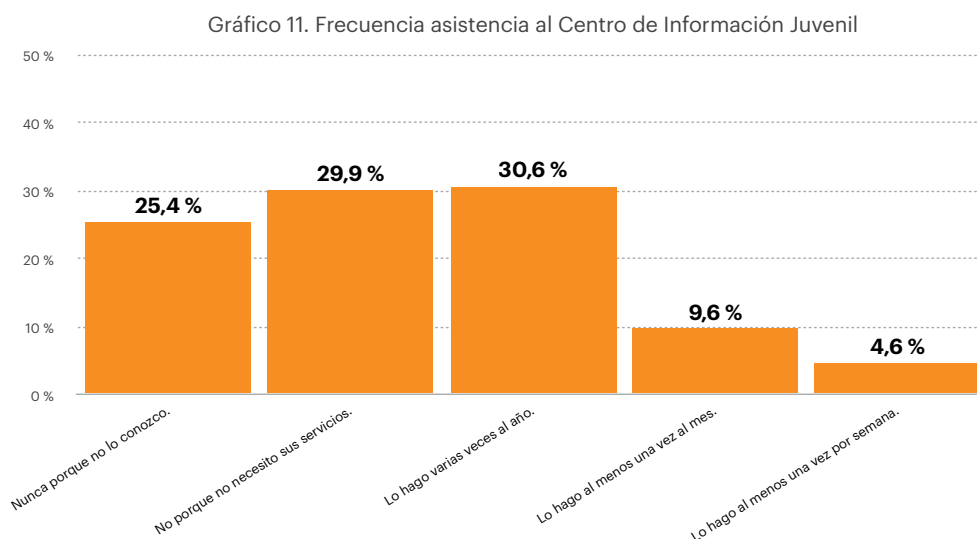


La juventud de Pilar de la Horadada muestra alto interés en iniciativas de formación, apoyo educativo y bienestar personal. Durante todo el proceso participativo se ha destacado el interés sobre becas y estudios (55,8%), la ayuda para el transporte de estudiantes (52,8%) y el diseño de un futuro Espacio Joven moderno (33,9 %) como áreas "muy interesantes". Las actividades culturales generan un notable interés (33,3%) junto a aquellas vinculadas a la salud mental (34,8%). La juventud muestra menor interés por propuestas como los cursos de información laboral o el asesoramiento sobre vivienda (si bien esto preocupa en edades mayores), que despiertan niveles de atracción más moderados, en comparación con oportunidades formativas, de apoyo y participación.

Gráfico 10. Grado de interés para que se continúen desarrollando en Pilar de la Horadada los próximos años.



La frecuencia y aumento de la asistencia al Centro de Información Juvenil (CIJ) de Pilar de la Horadada será un objetivo a abordar en la segunda estrategia. Cerca del 30 % de los/las jóvenes no acude al centro porque no necesita sus servicios y un 25,4 % declara no conocerlo. La necesidad de mayor difusión y promoción del espacio se evidencia en que solo un tercio de la juventud afirma haberlo visitado alguna vez. Cuando se pregunta “¿En qué horario asistirías a actividades organizadas por el Ayuntamiento?” la mayoría de las respuestas se concentran durante el fin de semana, especialmente los sábados por la tarde (24,7 %), seguidos del viernes (22,4 %) y el domingo (21,7 %). Una programación adaptada a los días fuera del horario lectivo podría aumentar la participación del público juvenil en estos servicios, si bien es cierto que su distribución y funcionalidad es útil para labores de dirección y gestión.



Las preferencias para crear un espacio mejor se orientan a la creación de una sala de juegos o de ocio (61,7 %), según las personas encuestadas, y a disponer de un lugar donde reunirse con amigos/as (44,5 %). El deseo de contar con un entorno juvenil versátil se refleja en las salas de estudio (42,6 %) y los espacios para actividades en grupo (37,2%).

La creación de un nuevo espacio juvenil en el municipio es considerada importante o muy importante por la mayoría (64,1%). La juventud de Pilar de la Horadada demanda un lugar propio, actualizado y dinámico que sirva como punto de encuentro, participación y desarrollo personal. Este dato refuerza esa percepción.

Gráfica 13. Propuestas para mejorar el CIJ.

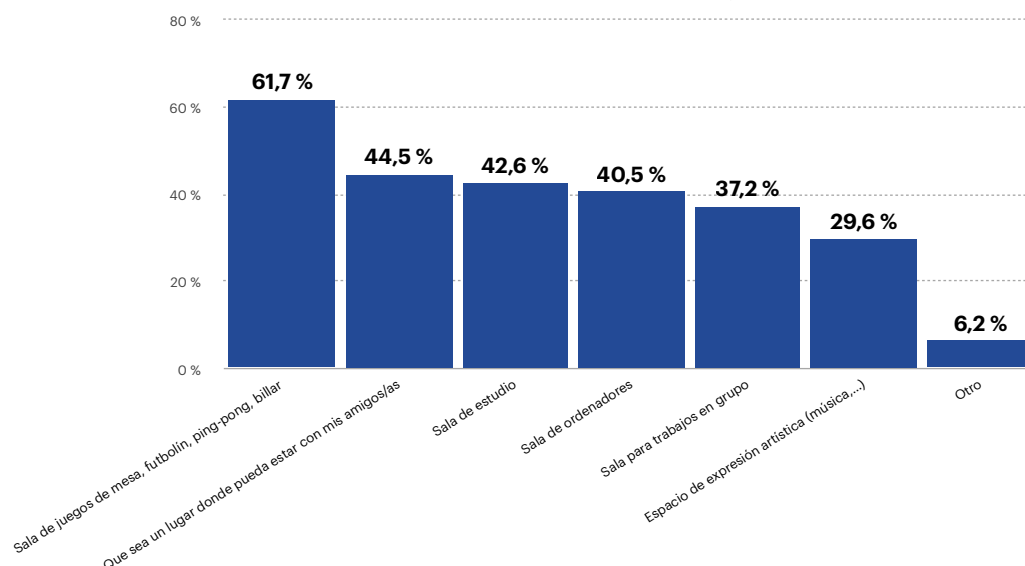
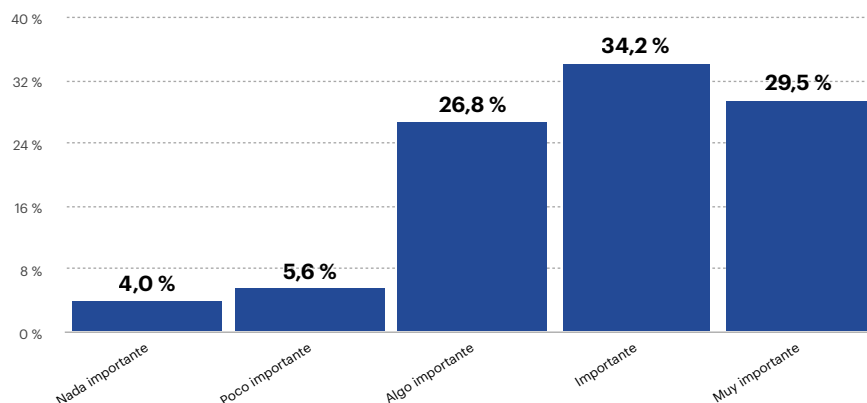


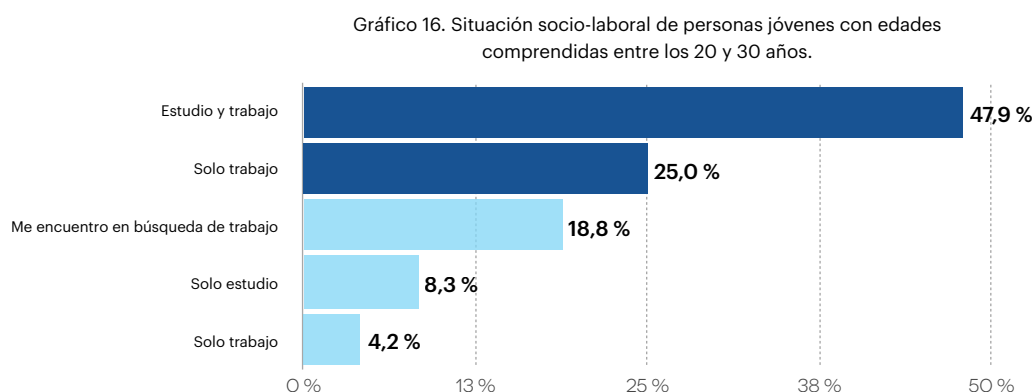
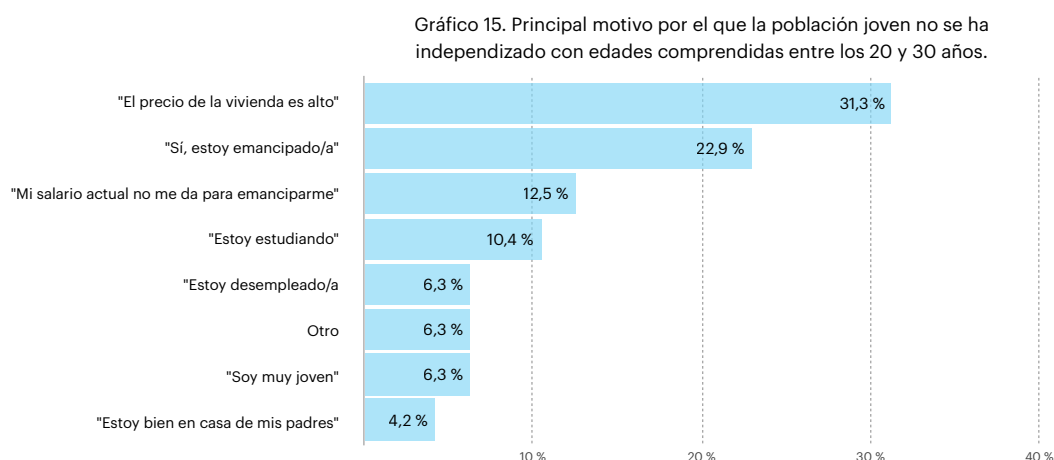
Gráfico 14. ¿Crees importante o necesario la creación de un nuevo espacio juvenil?



Las últimas dos preguntas de la encuesta juvenil han versado sobre el principal problema que afecta a la juventud en España: la vivienda. En este último bloque se han filtrado las edades a personas mayores de 20 años, debido a que este factor afecta en menor medida a las personas adolescentes.

En Pilar de la Horadada, el 22,9% de las personas entrevistadas afirman que sí están emancipadas; mientras que el 31,3% afirma que el principal motivo de no emanciparse es por el alto precio de la vivienda, seguido por un 12,5% que refleja que su salario actual no le permite salir de casa de sus padres.

El diagnóstico muestra que la juventud pilareña hace un esfuerzo por progresar personal y profesionalmente. Según el 47,9%, mayores de 20 años están estudiando y trabajando, si bien buena parte de ellos y ellas lo hacen en empleos estacionales. El 25% responde que solo trabaja y un 18,8% está en búsqueda activa de empleo.



- El 32% de la juventud cree que podría participar más en la vida pública del municipio, pero no tienen motivación para hacerlo.
- La formación (30,8%) y el futuro profesional (41,8%) es uno de los aspectos que más preocupan a la juventud de Pilar de la Horadada.
- En general valoran muy bien los servicios que ofrece el municipio a la juventud, pero es significativo que más del 41% señalen que el transporte es un aspecto a mejorar.
- El 46% considera que está poco informado en las actividades, cursos, eventos, etc. que se realizan desde la Concejalía de Juventud. La red social Instagram y las amistades son los medios por los que conocen estas actividades.
- Se podría afirmar que el 30,6% de las personas jóvenes asisten al menos una vez al año Centro de Información Juvenil.
- Las excursiones (55,81%) y el asesoramiento en estudios (52,8%) son las principales acciones que les gustaría que se implementasen.
- La sala de juegos de mesa (61,7%) y que sea un lugar para estar con amigos/as (44,5%) son propuestas planteadas por las hacer un espacio juvenil más atractivo.
- Para terminar, un 64,1% considera que es importante o muy importante tener un nuevo espacio juvenil.

Entrevistas a agentes sociales.

Para la elaboración del Plan de Juventud de Pilar de la Horadada se ha llevado a cabo un proceso de recogida de información que incluye entrevistas en profundidad a agentes clave que cuentan con información relevante y están estrechamente vinculados con la juventud. Sus aportaciones han permitido obtener una visión más completa y contextualizada de las necesidades, intereses y problemáticas que afectan a la población joven del municipio.

En total, se han realizado 14 entrevistas a perfiles procedentes de ámbitos diversos como educación, cultura, salud, deportes, infraestructuras, asociaciones, fiestas, infancia y adolescencia, igualdad o la Policía Local, entre otros. Esta fase cualitativa ha permitido recoger miradas expertas y complementarias que enriquecen el diagnóstico del Plan.



Entrevistador/a: _____
Persona entrevistada: _____
Lugar: _____
Duración entrevista: _____
Fecha: ____/____/____

GUIÓN ENTREVISTA

Presentación: Buenos días. Desde el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada se está diseñando el II Plan Local de Juventud. Con el fin de conocer la realidad social del municipio hemos preparado una serie de entrevistas con los principales agentes sociales vinculados con la juventud. No gustaría hacerte una serie de preguntas relativas a tu percepción sobre qué colectivos necesitan una especial atención, que proyectos serían útiles implantar en el municipio o a qué retos nos debemos plantear a medio y largo plazo. Todo ello servirá a Pilar de la Horadada a que siga siendo un referente en la promoción juvenil. Informarte que la conversación será tratada de forma anónima y confidencial y que tiene una mera finalidad sociológica. Aquella información expuesta no se publicará en ningún medio, tan sólo servirá al equipo técnico a contar con información rica y contrastada. La entrevista durará unos 45 minutos, **¿le importaría realizarla?**

Para empezar...

"Bloques compartidos"

1) Relativo a cómo perciben Pilar de la Horadada

- Desde un punto de vista personal, dime todo aquello que te está aportando vivir en Pilar de la Horadada.
- Explicame cuáles son tus grupos sociales de referencia o en los que te apoyas, por ejemplo, familia, amigos, trabajo, etc.
- Describe qué cosas buenas tienen vivir en Pilar de la Horadada y que no te gustaría que cambiaran.
- Dime que aspectos de la vida social y comunitaria del municipio se podrían mejorar.

2) Relativo a ámbitos que afectan a la juventud de Pilar de la Horadada.

- **Ámbito económico-laboral.** (Les cuesta encontrar empleo, vivienda, etc.)
- **Ámbito formativo.** (Universidad, IES, etc.)
- **Ámbito social y sanitario.** (Drogodependencias, grupos en riesgo de exclusión, etc.)
- **Ámbito comunitario y participación cívica.** (Si son participativos, asociaciones, etc.)
- **Espacio urbano** (lugares conflictivos, lugares que les gustan, etc.)

3) Relativo a qué esperan del Plan de Juventud.

- ¿Conoces las actividades en juventud que el Ayuntamiento pone a disposición de sus vecinos y vecinas? Por ejemplo, talleres, información juvenil.
- ¿Qué crees que puede aportar a Pilar de la Horadada contar con una estrategia compartida, programada, calendarizada y consensuada como es este I Plan de Juventud? (su área tiene plan estratégico) ¿cómo se podría integrar al de juventud?
- Si desde Pilar de la Horadada se crease algún proceso participativo en el que la ciudadanía participase de forma activa ¿crees que tendría éxito? ¿consideras que la ciudadanía participa de forma activa en la vida pública? ¿verías al Fórum? ¿conoces a alguien interesado?
- Piensa desde un punto de vista personal, alguna actividad y/o acción que te gustaría a ti que se implementase en el plan de juventud (por ejemplo, locus estudiantiles)

La entrevista se ha estructurado siguiendo un guión común, con el objetivo de recoger información valiosa y comparable sobre la realidad juvenil del municipio. Esta estructura permite abordar tanto percepciones generales sobre Pilar de la Horadada como cuestiones específicas vinculadas al ámbito de trabajo de cada persona entrevistada. Los bloques temáticos que componen la entrevista son los siguientes:

1. Percepción Pilar de la Horadada:

Este bloque recoge las percepciones personales sobre el municipio: qué aporta vivir en Pilar de la Horadada, los aspectos positivos que identifican en el municipio y aquellos elementos de la vida comunitaria que podrían mejorarse.

2. Ámbitos que afectan a la juventud local:

Se profundiza en las principales áreas que inciden en la vida de la juventud, desglosadas de la siguiente manera:

- Ámbito económico/laboral: dificultades para acceder al empleo o a la vivienda.
- Ámbito formativo: oportunidades y carencias en materia educativa.
- Ámbito social y sanitario: problemáticas como las adicciones o situaciones de exclusión.
- Ámbito comunitario y de participación: implicación de la juventud en asociaciones y vida cívica.
- Espacio urbano: lugares valorados positivamente o considerados problemáticos por las personas jóvenes.

3. Propuestas:

Este apartado recoge las expectativas y sugerencias de las personas entrevistadas en relación con el nuevo Plan de Juventud. Se aborda el grado de conocimiento sobre las actividades municipales dirigidas a la juventud, la importancia de contar con una estrategia estructurada, las barreras existentes en la comunicación con el colectivo joven y la viabilidad de desarrollar procesos participativos. Asimismo, se destacan las demandas más habituales recibidas

desde los distintos ámbitos profesionales y se recogen propuestas concretas que se consideran relevantes para ser incorporadas al futuro plan.

En definitiva, la entrevista sigue una estructura que avanza de lo general a lo específico.

Se inicia con una descripción de las percepciones personales sobre Pilar de la Horadada, identificando tanto los aspectos positivos como aquellos que podrían mejorarse. A partir de ahí, se profundiza en los principales ámbitos que afectan a la juventud del municipio, y finalmente se recogen propuestas concretas y aportaciones clave para la elaboración del Plan de Juventud. Esta progresión permite obtener una visión completa y contextualizada, desde lo más amplio hasta lo más práctico y aplicable.

Resultados obtenidos.

En total, se realizaron 14 entrevistas en profundidad a personas con perfiles diversos vinculados a ámbitos clave como educación, cultura, igualdad, fiestas, asociaciones, infancia y adolescencia, policía local o prevención de conductas adictivas, entre otros. La duración media de las entrevistas fue de entre 40 minutos y una hora.

El desarrollo de las mismas fue muy positivo; las personas entrevistadas se mostraron abiertas, colaborativas y con una fuerte disposición a compartir información, proponer acciones concretas y participar activamente en la mejora de las políticas de juventud. Su implicación y compromiso han sido fundamentales para enriquecer el diagnóstico del Plan de Juventud de Pilar de la Horadada.

Los resultados se presentan de manera conjunta y se exponen de acuerdo con los bloques temáticos establecidos, lo que facilita su comprensión y análisis en función de las áreas clave identificadas.

Percepción de Pilar de la Horadada.

Las personas entrevistadas coinciden en que Pilar de la Horadada presenta aspectos positivos que contribuyen a una calidad de vida destacable, pero también evidencian áreas de mejora que afectan principalmente a la juventud del municipio.

En cuanto a los aspectos positivos, de forma general, se percibe una buena calidad de vida en el municipio. En varias ocasiones mencionan la ubicación privilegiada de Pilar de la Horadada, destacando su entorno y su proximidad a zonas costeras y áreas naturales.

Además, destacan positivamente la oferta deportiva y las instalaciones disponibles.

Las personas entrevistadas también aprecian la pluralidad y el buen entorno general del municipio, describiéndolo como "pequeño pero grande" y que "tiene esencia de pueblo".

Sin embargo, las personas entrevistadas también señalaron varias dificultades que afectan especialmente a las personas jóvenes. En primer lugar, se destacó la escasez de espacios y actividades orientadas a la juventud, tanto a nivel privado como público, lo que limita las opciones de ocio. La oferta de ocio juvenil es reducida, con una marcada falta de alternativas culturales y de ocio saludable, predominando el ocio nocturno, lo que conlleva una serie de riesgos asociados.

Además, se percibe la falta de una red de transporte público eficiente que permita a las personas jóvenes moverse fácilmente hacia otras localidades; esto afecta directamente a la juventud, ya que dificulta el acceso de las personas jóvenes a oportunidades de estudio y formación. Finalmente, la mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que la participación juvenil en el municipio es baja.

En resumen, la percepción de Pilar de la Horadada es positiva en cuanto a su calidad de vida, con una ubicación privilegiada, entorno natural y buenas instalaciones deportivas. Sin embargo, las personas entrevistadas señalan áreas de mejora, especialmente en la oferta de ocio juvenil, la falta de espacios dedicados a la juventud y la escasa participación juvenil. Además, la carencia de una red de transporte público interurbano eficiente afecta el acceso a oportunidades educativas y formativas.

Ámbitos que afectan a la juventud local.

Ámbito económico-formativo-laboral:

El contexto económico de Pilar de la Horadada está marcado por una fuerte dependencia de dos sectores principales: la agricultura y el turismo. Como consecuencia, algunas personas jóvenes optan por trasladarse a otras localidades en busca de alternativas más acordes a sus expectativas profesionales, lo que también puede dificultar sus procesos de emancipación.

En el plano formativo, si bien existen algunas opciones de Formación Profesional Básica, como comentan las personas entrevistadas, estas son insuficientes y no ofrecen continuidad. La falta de itinerarios completos obliga a muchas personas jóvenes a trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios. Esta realidad se agrava por la escasez de transporte interurbano, lo

que dificulta el acceso diario a centros educativos fuera del municipio. Además, se percibe una desconexión entre la oferta formativa existente y las necesidades reales del mercado laboral, y una baja motivación hacia la FP que debería abordarse desde etapas educativas tempranas. En relación, se detecta una carencia de profesionales en oficios técnicos.

En este sentido, las personas participantes también destacan la necesidad de fomentar el emprendimiento juvenil como una vía para generar nuevas oportunidades laborales más adaptadas al entorno local y a los intereses de las personas jóvenes.

En cuanto a la infraestructura educativa, las personas entrevistadas señalan que los Institutos de Educación Secundaria del municipio, sobre todo el IES 12 de Octubre, presentan problemas de espacio que afectan directamente a la calidad de la enseñanza. Por otro lado, en ámbitos como el Conservatorio, las dificultades para compaginar los estudios generales con la formación musical especializada provocan un abandono prematuro, especialmente a partir del Bachillerato.

A esta situación se suma la dificultad de acceso a la vivienda, debido a unos precios elevados que limitan las posibilidades de emancipación de la juventud.

En definitiva, la falta de opciones formativas continuas y adaptadas al contexto local, sumada a una red de transporte interurbano insuficiente y a infraestructuras educativas limitadas, supone una barrera importante para el desarrollo personal y profesional de la juventud. Es prioritario intervenir en estos aspectos para garantizar igualdad de oportunidades y frenar la emigración juvenil.

Ámbito social y sanitario:

En el ámbito social y sanitario, uno de los principales desafíos identificados es el aumento de los problemas de salud mental entre la población joven. Se han detectado casos de ansiedad, autolesiones y un incremento en el uso de psicofármacos, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los recursos de atención emocional y psicológica.

Aunque la práctica deportiva está bastante extendida entre la juventud, la salud mental requiere una atención más específica y normalizada, ya que el estigma sigue presente y puede dificultar la demanda de ayuda profesional.

También se observa una baja percepción del riesgo en relación con el consumo de sustancias, especialmente durante eventos festivos, donde prácticas como el botellón están ampliamente normalizadas. En este contexto, se han mencionado consumos tempranos de alcohol, vapeadores e incluso marihuana, especialmente en perfiles más vulnerables o en jóvenes que presentan una desvinculación del sistema educativo.

A estas dinámicas se suma el impacto del uso intensivo de redes sociales, así como la falta de alternativas de ocio saludable, lo que puede contribuir a situaciones de aislamiento y soledad. En algunas entrevistas se ha señalado la falta de espacios de socialización, la escasa conciliación familiar y la carencia de referentes afectivos o de habilidades para la gestión emocional, la resolución de conflictos y la tolerancia a la frustración. También se ha señalado un aumento en los casos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA), lo que refuerza la necesidad de una intervención preventiva integral desde edades tempranas.

En definitiva, el bienestar emocional de la juventud de Pilar de la Horadada se ve afectado por múltiples factores interrelacionados: el estigma en torno a la salud mental, la normalización del consumo de sustancias, la falta de espacios de ocio positivo y el impacto de las redes sociales. Es necesario implementar estrategias preventivas, psicoeducativas y comunitarias que favorezcan el desarrollo personal y emocional de las personas jóvenes, así como mejorar el acceso a servicios de apoyo y atención especializada.

Ámbito comunitario y de participación:

Las personas participantes en el proceso de diagnóstico señalan una baja implicación de la juventud en la vida comunitaria del municipio. Según expresan, no existen asociaciones juveniles activas.

También se percibe cierta desconexión entre la juventud y las actividades promovidas desde el Ayuntamiento, lo que limita su participación. En este sentido, se considera necesario revisar y actualizar las fórmulas de participación juvenil para hacerlas más dinámicas, accesibles y adaptadas a sus intereses.

En resumen, las personas entrevistadas expresan la necesidad de contar con más espacios donde poder expresarse, participar y sentirse escuchadas. Fomentar el asociacionismo juvenil y promover formas de participación más flexibles y creativas son elementos clave para fortalecer el tejido comunitario y el empoderamiento juvenil en Pilar de la Horadada.

Espacio urbano:

Las personas participantes en el diagnóstico coinciden en señalar la falta de un espacio juvenil específico en Pilar de la Horadada. Se percibe una carencia de lugares de referencia donde las personas jóvenes puedan reunirse, organizar actividades, expresarse libremente o simplemente compartir tiempo de ocio en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades.

Asimismo, las personas entrevistadas expresan que es necesario trabajar en la mejora de la difusión de la información dirigida a la juventud y en abrir el programa de Corresponsales Juveniles a un mayor número de jóvenes, con el fin de hacerlo más accesible y representativo.

Propuestas:

Las personas entrevistadas también realizaron una serie de propuestas para mejorar la situación de partida de Pilar de la Horadada. A continuación se exponen dichas propuestas:

- Fortalecimiento del vínculo con los centros educativos: Incrementar la presencia del personal técnico de juventud en los IES y continuar impulsando los Puntos de Información Juvenil (PIJ), como canales clave de relación, escucha activa y difusión de recursos.
- Creación de un espacio juvenil: Habilitar un espacio juvenil dotado de contenido, accesible y atractivo, que funcione como lugar de referencia para la juventud, permitiendo la socialización, la participación y la realización de actividades de ocio y crecimiento personal.
- Promoción de la salud mental y el bienestar emocional: Desarrollar talleres y acciones centradas en la gestión emocional, la presión social, la autoestima y otros aspectos relacionados con la salud mental, con especial atención a los grupos más vulnerables.

- Mejora del transporte y la comunicación: Abordar las dificultades de movilidad mediante una mejor conexión de transporte.

- Mejorar la difusión de información: Renovar los canales de comunicación institucional, con formatos más innovadores y adaptados a las personas jóvenes.

- Impulso al tejido asociativo juvenil: Fomentar la creación y consolidación de asociaciones juveniles, así como promover actividades por tramos de edad que sean dinámicas, participativas y alineadas con sus intereses reales.

- Participación activa y autogestión: Estimular la educación en participación y el empoderamiento juvenil, facilitando procesos de autogestión de espacios y proyectos impulsados por la propia juventud.

- Prevención de conductas de riesgo: Implementar acciones preventivas frente a las conductas adictivas y el consumo de sustancias, desde un enfoque educativo, cercano y no estigmatizante.

- Orientación educativa y profesional: Difundir de forma clara y accesible las opciones formativas disponibles, mediante guías o campañas específicas, e incorporar el fomento del emprendimiento como estrategia de generación de oportunidades.

- Facilitar la emancipación: Promover medidas de apoyo a la emancipación juvenil, tanto en el acceso a la vivienda como en la inserción laboral, atendiendo especialmente a la realidad económica del municipio.

- Cultura, valores y voluntariado: Apostar por actividades culturales como conciertos y encuentros juveniles, y reforzar valores como la solidaridad, el respeto y la participación a través del voluntariado juvenil y otras iniciativas transformadoras.

Además de las propuestas planteadas por las personas entrevistadas, cabe señalar que el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada ya está trabajando en distintas actuaciones que contribuirán a mejorar la realidad de la juventud en el municipio. Entre ellas se encuentran la reforma y mejora de 41 parques infantiles y zonas verdes, con el fin de fomentar la vida al aire libre entre la población joven y las familias, así como la ampliación y adecuación de diferentes espacios libres y deportivos de uso público, como pistas de fútbol, baloncesto, tenis, pádel, *skate park*, zona de *parkour*, calistenia, etc.

En el ámbito del transporte, próximamente está prevista la puesta en funcionamiento de un nuevo servicio de transporte urbano con mayor capacidad y gratuidad para los/as usuarios/as, lo que favorecerá el desplazamiento dentro del término municipal. Este servicio contará, por primera vez, con un autobús adaptado para personas con movilidad reducida, garantizando una mayor accesibilidad.

Asimismo, para mejorar la difusión de información municipal, se llevará a cabo una prueba piloto con dos marquesinas digitales, que se ampliará a las ya existentes si el resultado es positivo.

Análisis DAFO:

Una vez concluido el análisis cualitativo de las entrevistas en profundidad, pasamos a realizar un análisis DAFO. El análisis DAFO es un método de categorización de conclusiones según sean una debilidad, una amenaza, una fortaleza o una oportunidad. El reto es convertir aquellos aspectos coyunturales negativos en futuras fortalezas, gracias a las actuaciones que se desarrollarán más adelante.

Debilidades

- Escasez de espacio y actividades específicas para la juventud.
- Oferta de ocio reducida y predominio del ocio nocturno.
- Falta de opciones formativas.
- Masificación en el IES 12 de Octubre.
- Baja participación juvenil.
- Normalización del consumo de sustancias.
- Problemas de salud mental.

Amenazas

- Precio elevado de la vivienda, limitando la emancipación juvenil.
- Dependencia económica de sectores estacionales.
- Nuevos trastornos adictivos pueden aparecer los próximos años en el municipio, sobre todo con sustancias psicoactivas y/o el auge de bebidas energéticas.

Fortalezas

- Buena calidad de vida.
- Entorno natural.
- Oferta deportiva atractiva.
- Buena coordinación interna.
- Compromiso agentes locales.

Oportunidades

- Voluntad y compromiso para mejorar las políticas juveniles.
- El edificio cultural CAMME se diseña como un espacio abierto a las actividades juveniles, sobre todo en lo relativo a expresión artística.
- Se espera que la red de transporte público municipal sea ampliada en los próximos años.
- La red XarxaSalut recientemente creada permitirá crear sinergias de salud juvenil con otros municipios.
- Se proyecta dotar al municipio de nuevos espacios públicos para practicar actividad física al aire libre.

Foro Joven.

La participación ciudadana es una herramienta fundamental para la gobernanza de cualquier territorio, así como un derecho de la ciudadanía y el deber de las instituciones locales hacerlo posible. Para que se produzca una participación real, se debe implicar a todos los agentes (stakeholders) del municipio, coordinando esfuerzos y potenciando sinergias. De este modo, la participación ciudadana es el vehículo para la integración de las inquietudes, necesidades o expectativas individuales en la gestión del bien común y de las políticas públicas.

Por ello, desde la Concejalía de Juventud se lleva a cabo desde el primer Plan de Juventud un modelo de gestión basado en la corresponsabilidad a través del compromiso juvenil. La posibilidad de transformar Pilar de la Horadada reside en la capacidad de los responsables de convocar a los actores que influyen en el desarrollo del municipio mediante pactos colectivos que favorezcan el cambio en la dirección deseada. Es de vital importancia que la ciudadanía se involucre como gestores dinámicos y directos en el proceso de construcción y transformación del municipio.

En el contexto actual, en el que se está diseñando una segunda estrategia municipal, apostar e impulsar los procesos participativos en todas las esferas públicas del municipio permite incrementar la calidad de vida de la juventud, puesto que se hacen partícipes en el desarrollo y en la toma de todas las decisiones de las políticas públicas. Incorporar inquietudes y expectativas en materia de espacios y equipamientos públicos, fomento de empleo, educación no formal o iniciativas culturales incrementa el arraigo y un mayor progreso del municipio en su conjunto.

Los actores municipales (ediles, personal técnico, etc.) y la ciudadanía podrán encontrar en este informe los resultados obtenidos en el V Foro Joven llevado a cabo, abordando las situaciones de partida, identificando las necesidades y soluciones propuestas por los/las participantes involucrados, así como los métodos utilizados. Con ello, se pone fin al diagnóstico participativo del Plan de Juventud de Pilar de la Horadada, dando paso al diseño de ejes estratégicos y de actuaciones.

El desarrollo del V Foro Joven se enmarca dentro del interés de crear nuevas actuaciones en Pilar de la Horadada. A través de este se busca empoderar a la población joven en la vida política y cívica. El objetivo del desarrollo de la participación activa de las personas jóvenes de Pilar de la Horadada persigue empoderar y dotar de espacios de diálogo con otros agentes sociales para que enriquezcan su perspectiva personal.

El objetivo general de este diagnóstico participativo consiste en la elaboración de propuestas por parte de la juventud para incorporarlas al documento que establezca las condiciones generales y particulares, con la finalidad de crear actividades para la juventud mediante el proceso participativo de un Foro Joven.

De este modo, el Foro Joven será el vínculo entre la voluntad juvenil y las políticas públicas, la herramienta de empoderamiento más potente que el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada pone a disposición de la juventud. A través del Foro Joven, los/as jóvenes pueden exponer sus inquietudes y demandas para que se conviertan en actores con poder de decisión en la transformación del Centro de Información Juvenil.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se pretende:



Empoderamiento

1. Transformar al habitante en ciudadano/a, haciéndole participe de la transformación y mejora de Pilar de la Horadada.



Corresponsabilidad

2. Transmitir la idea de la corresponsabilidad y actitudes positivas y propositivas.



Asociacionismo

3. Fomentar la importancia del asociacionismo.



Eficiencia

4. Crear, a través de las propuestas obtenidas en el Foro Joven, acciones que se ajusten a las necesidades actuales y futuras de las personas jóvenes.

Metodología.

Se convocó a personas jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, estando vinculada a la muestra obtenida de la encuesta juvenil. El proceso metodológico se desarrolla a partir de ciertos principios que ayudan a dar mejores resultados en lo relativo a información útil. Estos principios metodológicos se podrían redactar de la siguiente forma:

➡ Visualizar iniciativas y grupos de jóvenes: Según distintas teorías de investigación, cada vez que se convoca a las/los jóvenes a participar en cualquier iniciativa, las personas interesadas acostumbran a ser siempre las mismas. El objetivo metodológico será hacer participar a personas y/o grupos que habitualmente no participan en estas dinámicas. Será necesario implementar planteamientos metodológicos que ayuden a romper la invisibilidad de la juventud en el territorio.

➡ Trabajar con grupos naturales que ya funcionan: Se invitarán en primer lugar los grupos de Corresponsales de Pilar de la Horadada que están acostumbrados/as a participar en actividades promovidas por el Área de Juventud. El objetivo será, pues, involucrar en el proceso participativo a estos grupos de jóvenes que ya se reúnen habitualmente en ciertas esferas sociales y espaciales.

➡ Integrar iniciativas, propuestas y necesidades al Plan de Juventud.

➡ Estimular la participación de los/las jóvenes en los procesos participativos a través de una muy amplia difusión por diferentes medios del proceso (redes sociales, contacto con líderes, charlas en institutos, etc.).

➡ Crear redes de grupos de jóvenes que reflexionen colectivamente sobre las problemáticas juveniles en Pilar de la Horadada y sobre la manera de responderlas. Todo con la idea de adaptar al máximo los intereses y las necesidades reales de la población juvenil del municipio al proceso participativo.

➡ Crear comunidad. La pretensión será, en último lugar, que este proceso inicie dinámicas de trabajo y funcionamiento que se amplíen más allá de la finalización del proceso de participación. Se trataba de generar, en la medida de lo posible, captación de líderes juveniles en el municipio para que se involucren en las políticas municipales.

Desarrollo de la actividad.

Para llevar a cabo el proceso de participación juvenil en Pilar de la Horadada, se planteó elaborar un Foro Joven con dos fases. En un primer lugar, el debate, que funciona como atractivo para las personas jóvenes del municipio y los prepara para la siguiente actividad, el Foro Joven, el cual consta de dos dinámicas: el World Café y la matriz de viabilidad.

En todo momento se ha fomentado la reflexión juvenil y se ha querido conocer la opinión de la juventud sobre ciertos temas básicos para el desarrollo personal y del municipio. Gracias a estas actividades se ha llegado a información con la que antes no se contaba y que, sin lugar a dudas, resulta de gran importancia e interés para adecuar las políticas públicas en materia de juventud a la realidad juvenil de Pilar de la Horadada. A continuación se describen las dos partes del Foro Joven y la ficha técnica del proceso:

Ficha técnica V Foro Joven

Fecha	Sábado 28 de junio de 18:00h a 20:30
Lugar del V Foro Joven	Restaurante La Granja
Objetivo	Conocer la opinión de la juventud de Pilar de la Horadada y proponer acciones mediante el proceso participativo.
Canal de Comunicación	Difusión del acontecimiento por las redes sociales del Ayuntamiento y el Centro de Información Juvenil
Participantes	Jóvenes de 16 a 30 años, personas empadronadas y/o residentes en el municipio. Participaron un total de 28 jóvenes.
Grupo de trabajo	Se crearon 5 grupos de participantes formados cada uno de ellos por 6 jóvenes.
Equipo de especialistas	Un sociólogo y una técnica de juventud
Técnicas de trabajo	-World Café, rotación por áreas de trabajo -Matriz de viabilidad con votaciones

Una vez expuestas las normas, se lanzaron dos preguntas: Anfitrión/a por mesa y por pregunta. Es decir, al empezar la dinámica, cada grupo debía elegir un/a anfitrión/a de la mesa, el cual debía explicar lo que habían plasmado sus compañeros/as al otro grupo. De esta forma, el nuevo grupo podía entender las acciones propuestas y añadir o modificar elementos a las ideas ya escritas.

Después se hizo el World Café rotativo con los siguientes ejes:

- **Emancipación y participación**
- **Ocio y tiempo libre**
- **Formación y salud**
- **Espacio juvenil y territorio**
- **Panel especial: Puntos Jóvenes**

Cada grupo solo podrá trabajar en una columna

PANEL 3: FORMACIÓN Y SALUD

Por un lado la formación engloba los aspectos relativos a nuestra adquisición de conocimientos, por otro, los hábitos saludables que afectan a la población joven.

NECESIDADES	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4 Y 5
Colocad las necesidades incluidas en el sobre ¿Qué actuaciones proponéis?				
La cartulina blanca, sentiros libres de escribir una necesidad ¿Qué puede hacer la juventud pilarrefa para resolverlo?				
Resumid propuestas trabajadas en la mesa PROPUESTAS ¿Qué recursos necesitaríamos para resolverlo?				

La duración de todo el proceso fue de 120 minutos de trabajo colaborativo. Las 28 personas jóvenes transformaron las 32 necesidades extraídas del diagnóstico en propuestas de alto impacto social que serán incorporadas en el plan de acción. Además, el panel especial donde se localizaron activos juveniles que mejoran la vida de la ciudadanía permitirá trabajar de forma transversal con otras áreas de la corporación municipal. A continuación, exponemos las actuaciones más populares del V Foro Joven de Pilar de la Horadada:

Actuaciones más populares	Votos
Ayudas y estrategias para que la gente joven se pueda emancipar.	16
Establecer “zonas seguras jóvenes” en el municipio. Coordinación con Policía Local, mejora de iluminación y actividades saludables.	11
Establecer más ciclos formativos en los centros educativos. Las ramas sociosanitarias son las más elegidas; ponen como ejemplo el análisis clínico.	9
Fomento de la realidad virtual en actuaciones de ocio educativo.	7
Adaptar la zona de La Explanada como una “avenida joven” donde tengan un lugar de identidad (calistenia, iluminación, zona de conciertos, etc.).	7
Fomento de actividades saludables y activas en Playa de La Torre.	6



A modo de conclusión.

1. El Foro Joven puso de manifiesto la iniciativa y creatividad juvenil; si bien durante todo el proceso el sociólogo dinamizador intentó encauzar las propuestas para que fuesen más concisas, las personas asistentes divagaban y proponían acciones con poca corresponsabilidad.
2. Continuar con la estrategia de Foro Joven y procesos participativos similares que permitan la educación en participación juvenil.
3. Identificar jóvenes referentes que actúen como nexo de unión entre la juventud y la Concejalía de Juventud (Jóvenes Corresponsales). Estos/as jóvenes pueden impulsar y liderar la creación de una asociación juvenil o un consejo juvenil.
4. Se necesitan articular actuaciones en concordancia con otras áreas, como Urbanismo y Seguridad Ciudadana. Una de las propuestas más votadas, si bien es muy interesante, requiere de una importante inversión.
5. Dinamizar el espacio juvenil dotado de un/a dinamizador/a y/o técnico que acompañen en la totalidad de las actividades que se lleven a cabo.
6. Realizar actividades de ocio saludable propuestas por los/las jóvenes mediante encuestas frecuentes (donde se puedan conocer sus gustos, intereses, opiniones sobre actividades, etc.).



Nº	Necesidad	Apartado del diagnóstico donde se extrae la necesidad					Eje
		Evaluación	Análisis realidad social	Encuesta joven	Entrevistas técnicos	Foro Joven	
1	A la juventud no le llega la información de actividades pero se publica su programación	☐	☐	☒	☐	☐	Juventud Coordinada
2	El principal problema de la gente joven de Pilar de la Horadada es encontrar un empleo	☐	☒	☒	☐	☐	Juventud Emancipada
3	Las propuestas planteadas en pasados Foros Jóvenes no tienen el éxito de asistencia esperado	☒	☐	☐	☐	☐	Juventud Participativa
4	El 74,3% de la población menos de 30 años no puede independizarse de casa de sus padres	☐	☒	☒	☐	☐	Juventud Emancipada
5	No toda la población joven puede acceder a los estudios universitarios	☐	☒	☒	☐	☐	Juventud Emancipada
6	La población joven vincula el DEPORTE como manera de divertirse	☐	☐	☒	☐	☒	Juventud Activa
7	Los cursos que se hacen desde el ayuntamiento puede ayudar a que la gente joven encuentre un empleo	☐	☐	☐	☒	☐	Juventud Emancipada
8	El 41% de las personas piensa que el transporte público se debe mejorar	☐	☐	☒	☒	☒	Juventud Coordinada
9	Las nuevas tecnologías como oportunidad	☐	☐	☒	☒	☒	Juventud Emancipada
10	Escaso nivel de asociacionismo en Pilar de la Horadada	☒	☐	☐	☒	☐	Juventud Participativa
11	Los espacios naturales necesitan cuidado y mantenimiento	☐	☐	☐	☐	☒	Juventud Participativa
12	Se detecta un aumento en adicciones en la población joven	☐	☒	☐	☒	☐	Juventud Activa
13	A un 40% de la población le gustaría participar más en las decisiones que les afectan	☐	☐	☒	☐	☐	Juventud Participativa
14	Cada vez hay más casos de obesidad juvenil lo que afecta a su salud	☐	☒	☐	☐	☐	Juventud Activa
15	Dos de cada tres jóvenes les gustaría trabajar fuera de España para mejorar sus capacidades	☐	☐	☒	☐	☐	Juventud Emancipada
16	En verano no hay una oferta de ocio adecuada	☐	☐	☒	☐	☒	Juventud Activa
17	Las enfermedades de transmisión sexual están en auge en la población joven	☐	☐	☐	☒	☐	Juventud Activa
18	Mucha distancia entre espacios públicos, sobre todo zona playa y casco urbano	☐	☒	☐	☐	☒	Juventud Coordinada
19	La gente joven prefiere "estar por la calle" que estar en un espacio juvenil	☐	☐	☐	☒	☐	Juventud Coordinada
20	Las propuestas realizadas pueden desequilibrar el presupuesto en juventud	☒	☒	☐	☐	☐	Juventud Coordinada
21	Muchas propuestas planteadas están vinculadas con el ocio nocturno	☐	☐	☒	☐	☐	Juventud Activa
22	El 30% no accede al Centro Juvenil porque no necesita sus servicios	☒	☐	☒	☐	☒	Juventud Coordinada
23	Existen personas jóvenes en riesgo de exclusión social y no pueden acceder a la oferta municipal	☐	☒	☐	☐	☐	Juventud Participativa
24	La pandemia provocada por el COVID19 puso de relieve la necesidad de abordar la salud mental	☒	☒	☐	☒	☐	Juventud Activa
25	Es necesario estabilizar al personal de juventud	☒	☐	☐	☒	☐	Juventud Coordinada
26	La coordinación entre departamentos puede ayudar al éxito de las actuaciones diseñadas	☒	☐	☐	☒	☐	Juventud Coordinada
27	Espacios e infraestructuras publicas no adaptadas a las necesidades de la juventud	☒	☒	☐	☐	☐	Juventud Coordinada

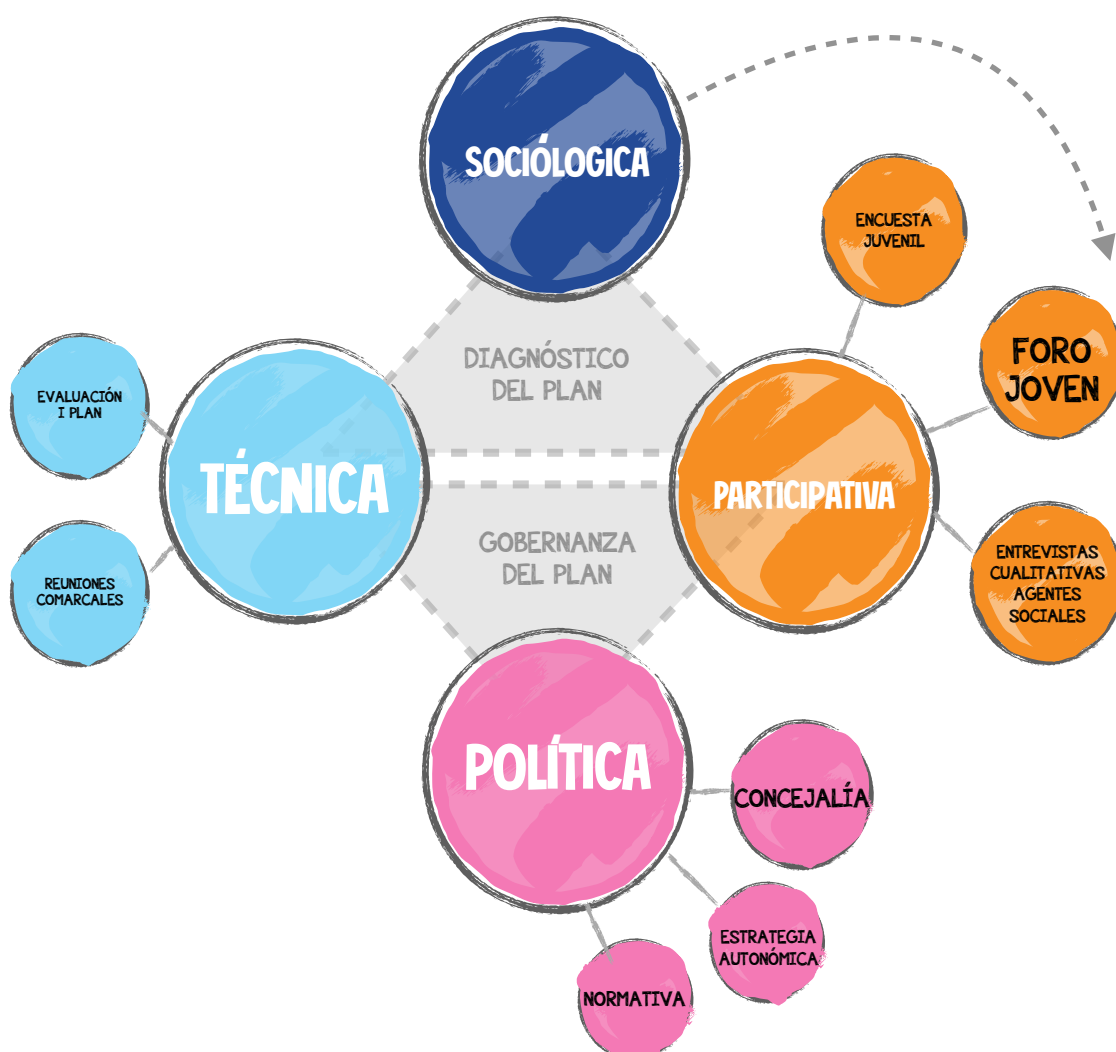


METODOLOGÍA



La metodología del II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada se sustenta en un enfoque de **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, combinando el análisis de datos cualitativos y cuantitativos para asegurar una intervención eficaz y adaptada a las necesidades reales de la juventud.

Este enfoque involucra de manera activa a las personas jóvenes y la comunidad en el proceso, no solo como receptoras de información, sino como actores clave en el análisis, diseño y ejecución de las acciones que afectan directamente a su realidad. Por tanto, este enfoque participativo garantiza que las personas jóvenes sean protagonistas activos en la definición de las acciones que les afectan directamente. El enfoque metodológico se sustenta en varios principios clave: participación juvenil, rigor en el diagnóstico, transversalidad, planificación estratégica y evaluación continua. A través de diferentes herramientas y espacios de trabajo colaborativo, se ha garantizado que el diseño del plan refleje la voz de la juventud y se alinee con las directrices establecidas en la Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ), así como con los aprendizajes y valores del plan anterior.



Fases del diseño:

Fase 1: Definición del plan

En esta fase inicial se definen los aspectos fundamentales del II Plan de Juventud, incluyendo los objetivos, el diseño metodológico, la definición de la población diana, el marco normativo, los principios rectores, etc.

Fase 2. Evaluación del I Plan de Juventud de Pilar de la Horadada 2022-2025

Antes de iniciar el diseño del nuevo plan, se lleva a cabo una evaluación del Plan Joven anterior. Esta fase tiene como objetivo:

- Análisis de impacto: Evaluar la efectividad de las acciones y programas del plan anterior en cuanto a sus objetivos alcanzados y el impacto en la juventud local.
- Lecciones aprendidas: Identificar fortalezas y debilidades del plan anterior para aplicar las lecciones aprendidas en el nuevo diseño.

Fase 3: Diagnóstico estadístico

En esta fase se lleva a cabo un diagnóstico de la situación actual del municipio de Pilar de la Horadada. A través de la recopilación y el análisis de estadísticas oficiales y estudios previos, se busca contextualizar la realidad del municipio en áreas clave como empleo, educación, salud, participación y acceso a recursos.

Fase 4: Fase participativa

En esta fase se combinan métodos cualitativos y cuantitativos para recabar información directamente de la población joven, garantizando una visión completa y enriquecida de sus necesidades y perspectivas.

- Encuesta a la población joven: Se realiza una encuesta dirigida a la juventud de Pilar de la Horadada para conocer sus opiniones sobre aspectos clave de su vida y sus necesidades.

- Foro Joven: Se organiza un proceso participativo en el que las personas jóvenes podrán expresar sus ideas, propuestas y necesidades de manera abierta, fomentando el diálogo y la colaboración.

Fase 5: Análisis de datos

Una vez recopilados los datos estadísticos y participativos, se analizan para identificar patrones comunes, prioridades y áreas de actuación clave para el desarrollo de políticas públicas efectivas.

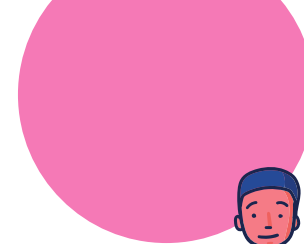
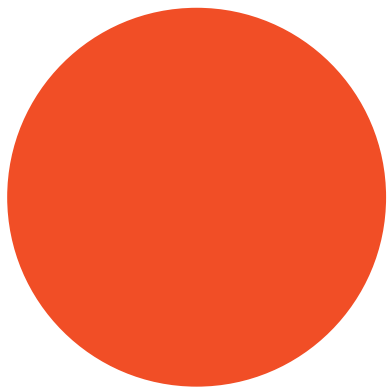
Fase 6: Diseño de líneas de actuación

En esta fase se definen las acciones concretas a llevar a cabo para responder a las necesidades identificadas en las fases previas. Las líneas de actuación estarán orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes y fomentar su participación activa en la sociedad.

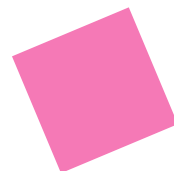
Fase 7: Diseño de evaluación

Finalmente, se diseña un sistema de evaluación que permita medir la efectividad de las acciones implementadas. Se establecen indicadores y métodos de seguimiento para garantizar que las acciones del plan sean evaluadas de manera continua, permitiendo ajustar las intervenciones en función de los resultados obtenidos.

En definitiva, el proceso metodológico se estructura en diversas fases, desde la definición del plan hasta el diseño de líneas de actuación y la consolidación de los indicadores de evaluación. Cada fase está orientada a maximizar la efectividad del proyecto. Además, la metodología del presente proyecto garantiza un enfoque centrado en la juventud, empoderándola para que participe en el diseño de las políticas públicas que les afectan. Esto asegura que las acciones sean relevantes y adaptadas a la realidad.



PLAN DE ACCIÓN



EJE 1: JUVENTUD EMANCIPADA



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

ÁMBITO	OBJETIVOS
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	• Construir un programa de educación no formal que empodere a la juventud del municipio. • Guiar a las personas jóvenes en las distintas opciones de formación reglada y universitaria.
EMPLEO	• Apoyar a las personas jóvenes en sus itinerarios de emancipación y proyectos de vida. • Promocionar el empleo y apoyar el emprendimiento juvenil.
VIVIENDA	• Facilitar el acceso de las personas jóvenes a la información y a los recursos disponibles para la emancipación residencial. • Apoyar la autonomía de las personas jóvenes emancipadas.
EUROPA	• Dar a conocer a las personas jóvenes la información, oportunidades y recursos que la Unión Europea ofrece a través de la Red Eurodesk. • Favorecer la movilidad internacional de la juventud pilareña.

Ámbito Formación y educación					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove	Indicador
1.1.	Ofrecer actividades y talleres relacionados con técnicas de estudio, motivación y otras herramientas.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral.	Nº de talleres celebrados Asistencia
1.2.	Proporcionar espacios de estudio para jóvenes, asegurando entornos tranquilos, cómodos y equipados para facilitar su aprendizaje y concentración.	EDUCACIÓN, CULTURA, INFRAESTRUCTURAS	2026-2027-2028-2029	1.6. Formación y educación formal.	Nº de espacios ofrecidos
1.3.	Elaboración y actualización periódica de materiales informativos sobre becas, ayudas de interés y guías de formación, así como difundirlos a través de los canales informativos de la Concejalía, potenciando así la AEB.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.6. Formación y educación formal.	Nº de publicaciones en RR.SS.
1.4.	Garantizar el acceso a información clara y actualizada sobre ayudas, programas y recursos disponibles en materia de educación y formación.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.6. Formación y educación formal.	Nº de publicaciones en RR.SS. Nº de solicitudes atendidas
1.5.	Desarrollar la Feria Bianual de Formación, Empleo y Orientación de Pilar de la Horadada.	JUVENTUD, AEDL EDUCACIÓN	2027-2029	1.6. Formación y educación formal.	Celebración Feria SI/NO Nº de stands expuestos
1.6.	Difundir y fomentar la participación de los/as trabajadores/as del área de Juventud y otras áreas departamentales en los cursos ofertados por el IVAJ y la APJCV y otras entidades, cuyo objetivo sea la aplicación de conocimientos en materia de juventud.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de cursos/programas

Ámbito Empleo					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove	Indicador
1.7.	Mantener el servicio municipal integral de apoyo al emprendimiento que ofrece orientación personalizada, asesoramiento en trámites, información sobre ayudas y formas jurídicas, así como programas de formación para la creación y consolidación de nuevas empresas y el fomento del empleo.	AEDL	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral.	Nº de solicitudes atendidas
1.8.	Realizar acciones formativas sobre diversas competencias profesionales y de autoempleo dirigidas a potenciar la inserción laboral de los/as jóvenes demandantes de empleo en fechas y horarios asumibles por los/as demandantes.	JUVENTUD, AEDL	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral.	Nº de cursos/programas
1.9.	Motivar y orientar a jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios para que retomen su formación y mejoren sus posibilidades de inserción laboral y social.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral. 3.2. Servicios del IVAJ para toda la juventud.	Nº de solicitudes atendidas
1.10.	Informar y fomentar la participación de los/as jóvenes en búsqueda de empleo de los programas del actualmente Sistema Nacional de Garantía Juvenil integrados en el municipio.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral.	Nº de solicitudes atendidas
1.11.	Mantener la Bolsa de Trabajo municipal y gestionar ofertas y demandas de empleo en el ámbito local.	AEDL	2026-2027-2028-2029	1.5. Inserción laboral.	Nº de ofertas publicitadas
Ámbito Vivienda y Europa					
1.12.	Actualizar la Guía de Vivienda y Emancipación Juvenil.	JUVENTUD, VIVIENDA	2026-2027-2028-2029	1.3. Vivienda.	Actualización de guía SI/NO
1.13.	Difundir información sobre recursos y servicios de vivienda entre la población joven.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.3. Vivienda.	Nº de publicaciones en RR.SS.
1.14.	Ayuda económica a la población joven emancipada de entre 18 y 35 años.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.3. Vivienda.	Nº de ayudas otorgadas
1.15.	Potenciar el servicio de Eurodesk de Pilar de la Horadada.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.2. Movilidad. 2.7. Valores europeos.	Nº de solicitudes atendidas

EJE 2: JUVENTUD ACTIVA



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

ÁMBITO	OBJETIVOS
OCIO, CULTURA Y DEPORTE	• Impulsar estrategias de mejora de la oferta cultural del municipio y de la programación juvenil. • Promover una cultura del ocio creativa, saludable y basada en valores, que responda a los intereses de la juventud y tenga en cuenta criterios de proximidad, especialmente en lo referente a la población adolescente. • Promover la actividad física y la práctica deportiva entre la población adolescente y joven.
SALUD Y BIENESTAR	• Promover entre la juventud y la adolescencia la cultura de la salud y del bienestar. • Facilitar el acceso universal y equitativo a servicios de apoyo psicológico para la juventud.

Ámbito Ocio, cultura y deporte					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove	Indicador
2.1.	Potenciar las actividades juveniles los fines de semana y en periodos festivos o estivales.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	2.2. Ocio cultural y creativo.	Nº de actividades realizadas
2.2.	Ofrecer un espacio exclusivo de encuentro juvenil con apertura durante los fines de semana, potenciando la participación de jóvenes en su diseño.	JUVENTUD, INFRAESTRUCTURAS	2028-2029	2.1. Ocio educativo y trabajo con grupos estables de jóvenes. 2.5. Participación.	SI/NO
2.3.	Fomento y realización de alguna actividad o programa que impulse las de carácter intergeneracional.	JUVENTUD, MAYORES	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores.	Nº de actividades Asistencia
2.4.	Construir y/o adecuar espacios públicos para el ocio juvenil.	INFRAESTRUCTURAS	2026-2027-2028-2029	2.2. Ocio cultural y creativo. 2.3. Ocio deportivo y saludable.	SI/NO
2.5.	Difundir y promocionar, creando espacios en la red, proyectos culturales de los/as jóvenes del municipio a través de la organización de conciertos, exposiciones, ponencias, proyecciones, etc.	JUVENTUD, CULTURA	2026-2027-2028-2029	2.2. Ocio cultural y creativo.	Nº de publicaciones en RR.SS.
2.6.	Organizar viajes y excursiones que faciliten a las personas jóvenes la práctica de deporte, así como el acceso a actividades culturales y de ocio.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	2.3. Ocio deportivo y saludable.	Nº de excursiones realizadas
Ámbito Salud y bienestar					
2.7.	Implementar un servicio de asesoramiento psicológico gratuito para personas jóvenes.	JUVENTUD	2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de solicitudes atendidas
2.8.	Elaborar y difundir campañas de información y sensibilización en conmemoración de días mundiales o internaciones asociados con el ámbito de las adicciones (tabaco, alcohol, etc.)	JUVENTUD, UPCCA	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de campañas realizadas
2.9.	Atender las demandas que lleguen al servicio de atención y asesoramiento a jóvenes consumidores/as sin patrón de dependencia y a sus familias.	UPCCA	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de solicitudes atendidas
2.10.	Realización de actividades de información, prevención y/o ocio educativo en puntos informativos presenciales para el alumnado de los IES (PIJ).	JUVENTUD, UPCCA, IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de actividades
2.11.	Realizar charlas y talleres, que potencien herramientas personales enfocadas a la prevención de estados de ansiedad, estrés y percepción de baja autoestima.	JUVENTUD, SANIDAD	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de actividades realizadas Asistencia
2.12.	Realización y difusión de una campaña informativa anual con el fin de desestigmatizar la salud mental.	JUVENTUD, UPCCA, IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de publicaciones en RR.SS.
2.13.	Difundir hábitos de vida saludables entre la población joven.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Programas/ actividades implementados/as
2.14.	Implementar de forma progresiva, junto al profesorado, en el 50% de los IES, un programa de prevención universal de drogodependencias y otras adicciones ofertadas por la Conselleria de Sanidad.	UPCCA	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de talleres celebrados

EJE 3: JUVENTUD PARTICIPATIVA



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

ÁMBITO	OBJETIVOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	• Capacitar y sensibilizar a la juventud para que actúen como agentes de cambio social. • Promover la participación activa de adolescentes y jóvenes.
VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO	• Promover y apoyar el voluntariado y poner en valor el compromiso solidario de la juventud y de la adolescencia. • Fomentar el cuidado del entorno ambiental, cohesionar el territorio y hacer copartícipes a las personas jóvenes del diseño urbano. • Promover el voluntariado de ámbito nacional, europeo e internacional.
DIVERSIDAD JUVENIL	• Sensibilizar a la juventud sobre los colectivos que demandan una especial atención e inclusión. • Promover la no discriminación en la diversidad sexual e identidad de género.

Ámbito Participación ciudadana					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove autonómico	Indicador
3.1.	Realizar un Foro Joven al año donde se adopte el compromiso de valorar la opinión y las propuestas sugeridas por los/as jóvenes.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	2.5. Participación.	Realización Foro Joven SI/NO Asistencia
3.2.	Fomentar y difundir reuniones entre jóvenes del municipio y el equipo político y técnico del Ayuntamiento.	JUVENTUD, TODOS	2026-2027-2028-2029	2.5. Participación.	Nº de encuentros celebrados
3.3.	Impulsar acciones para el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos, mediación y comunicación efectiva entre la población joven.	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores.	Nº de acciones realizadas
Ámbito Voluntariado y asociacionismo					
3.4.	Fortalecer y dar continuidad al programa de Corresponsales Juveniles.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores.	Nº de corresponsales
3.5.	Fomentar la participación en los encuentros de Corresponsales Juveniles en coordinación con otros municipios, cuando se organicen.	JUVENTUD, XARXA JOVE	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de encuentros asistidos
3.6.	Actualizar y difundir el manual de procedimiento sobre asociacionismo juvenil y, con ello, las ventajas de los movimientos asociativos.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil. 3.1. Xarxa Jove y municipalismo.	Actualización guía SI/NO
3.7.	Fomentar actuaciones relacionadas con el cuidado del medioambiente y de nuestro entorno.	JUVENTUD, MEDIO AMBIENTE	2026-2027-2028-2029	2.5. Participación.	Nº de acciones realizadas
3.8.	Difusión de oportunidades de voluntariado nacional e internacional dirigidas a la juventud.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	2.6. Voluntariado juvenil.	Nº de difusiones realizadas
Ámbito Diversidad juvenil					
3.9.	Realización de campañas y actividades de información y sensibilización sobre diversidad afectivo-sexual y colectivos LGTBI.	JUVENTUD, SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores. 2.6. Voluntariado juvenil.	Nº de actividades celebradas
3.10.	Realización de talleres y charlas sobre igualdad y prevención de violencia de género en los IES en todos los niveles formativos posibles.	IGUALDAD	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores.	Nº de talleres celebrados
3.11.	Difundir y fomentar los recursos de orientación afectivo-sexual para jóvenes y sus familias: La AseXoría.	JUVENTUD, IGUALDAD	2026-2027-2028-2029	2.4. Educación en valores.	Nº de solicitudes atendidas

EJE 4: JUVENTUD COORDINADA



ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

ÁMBITO	OBJETIVOS
CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL	• Convertir el Centro de Información Juvenil de Pilar de la Horadada en un punto de encuentro juvenil y de las actuaciones que integran la estrategia juvenil
RECURSOS ASISTENCIALES	• Dotar al área de juventud de aquellos recursos tanto materiales como humanos para implementar con éxito aquellas tareas encomendadas y funciones del Departamento.
INFORMACIÓN	• Hacer más eficiente las distintas estrategias de comunicación y difusión del CIJ

Ámbito Centro de Información Juvenil					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove autonómico	Indicador
4.1.	Continuar con una oferta de horarios y atención a las personas jóvenes que se adapte a sus tiempos disponibles.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.4. Salud.	Nº de solicitudes atendidas
4.2.	Dar continuidad al Punto Multiplicador Eurodesk de Pilar de la Horadada.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de solicitudes atendidas
4.3.	Actualización y renovación de equipos materiales del Centro de Información Juvenil.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.2. Movilidad. 2.7. Valores europeos.	Actualización SI/NO
4.4.	Participar en los encuentros, reuniones, convocatorias y actividades de personal técnico de juventud organizados por el IVAJ.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de encuentros asistidos
Ámbito Recursos asistenciales					
4.5.	Diseñar programas y servicios transversales con el resto de áreas del gobierno local.	TODOS	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil. 3.2. Servicios del IVAJ para toda la juventud.	Nº de programas coordinados con otras áreas
4.6.	Fomentar la movilidad sostenible y segura entre la juventud del municipio.	JUVENTUD,	2026-2027-2028-2029	1.2. Movilidad.	Nº de publicaciones en RR.SS.
4.7.	Afianzar y estabilizar al personal del área de Juventud.	JUVENTUD, RECURSOS HUMANOS	2026	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Personal estabilizado
4.8.	Mantener, mejorar y potenciar el transporte urbano.	SERVICIOS PÚBLICOS	2026-2027-2028-2029	1.2. Movilidad.	¿Se ha ofrecido el servicio? SI/NO

Ámbito Información					
Acción	Medida	Departamento	Cronograma	Pla Jove autonómico	Indicador
4.8.	Realizar cartelería y material de difusión para las actividades, servicios y recursos de la Concejalía de Juventud.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de materiales elaborados
4.9.	Realizar boletines trimestrales/cuatrimerales para la difusión de la programación juvenil.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de boletines elaborados
4.10.	Dar visibilidad a los servicios y recursos que ofrece el Ayuntamiento sobre empleo y formación, ofreciendo charlas sobre los servicios y recursos de la Concejalía de Juventud en los Centros de Educación Secundaria del municipio.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	3.1. Xarxa Jove y municipalismo.	Nº de charlas realizadas
4.11.	Detección, fomento y difusión de buenas prácticas de trabajo con jóvenes en el ámbito local.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	3.2. Servicios del IVAJ para toda la juventud.	Nº de buenas prácticas reconocidas
4.12.	Elaboración de materiales informativos y difusión de campañas para informar a personas jóvenes y población en general del municipio de los descuentos, ventajas y beneficios, así como requisitos y documentación necesaria para la obtención del Carnet Joven.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	3.2. Servicios del IVAJ para toda la juventud.	Nº de publicaciones realizadas
4.13.	Fomentar a través de campañas informativas la adhesión al Carnet Joven de comercios locales.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Nº de publicaciones realizadas
4.14.	Realizar un plan de comunicación adaptado a cada segmento de edad.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	1.1. Acceso normalizado a los servicios de información juvenil.	Realización de plan de comunicación SI/NO
4.15.	Diseñar una estrategia de corresponsabilidad en la difusión de información del área de Juventud.	JUVENTUD	2026-2027-2028-2029	3.1. Xarxa Jove y municipalismo.	Realización de estrategia SI/NO

EVALUACIÓN



La puesta en marcha del II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada tiene un marcado carácter innovador y experimental dentro del territorio; es por ello que, a lo largo de sus cuatro años de vigencia, las esferas técnicas deben contar con un protocolo y unos indicadores que les permitan conocer cómo se está desarrollando el mismo; y que, una vez documentado y analizado el proceso, permita a Pilar de la Horadada contar con un conocimiento óptimo para futuros programas de intervención.

La Concejalía de Juventud es la responsable del desarrollo y ejecución del plan. Es por ello que este último apartado constará de una guía que sirva para aplicar de forma estandarizada y transparente el proceso. En primer lugar, citaremos los principios que guían al proceso de evaluación; a continuación, la comisión de seguimiento conformará la supervisión del plan; en tercer lugar, se establecen los niveles de implementación de cada una de las medidas diseñadas; y por último, se describen los indicadores que servirán para medir el impacto de cada una de las variables que conforman las acciones.

El modelo de evaluación del II Plan de Juventud de Pilar de la Horadada se asienta bajo cuatro principios que ayudan a dar orden y sentido al control de las medidas. Los cuatro principios son los siguientes:

1. **Recursos utilizados:** qué medios, tanto económicos, humanos como espaciales, se programan para la correcta ejecución de las acciones.
2. **Eficacia:** medida que servirá para presupuestar, programar y calendarizar de la manera más coherente posible las metas a alcanzar por el plan.
3. **Impacto:** dirigido a que las medidas planteadas tengan una mayor incidencia en los grupos a los que se dirigen, así como a la consecución de los objetivos definidos.
4. **Viabilidad/eficiencia:** principio vinculado al de eficacia, pero diferenciado de este último por su intención de optimizar los inputs de cada acción.

Comisión de seguimiento.

Las comisiones de seguimiento se establecen como un elemento fundamental en el proceso de viabilidad del Plan de Juventud de Pilar de la Horadada. Al integrar a distintos agentes en la monitorización del plan, el documento proyecta una clara vocación participativa y destinada a su mejora continua. Con la representación de los distintos agentes que participan y/o tienen algún interés en la vida pública de los jóvenes, el plan de juventud se completa. Desde el grupo motor de este plan, se decide crear un órgano y espacio de deliberación que permite la supervisión, evaluación y consejo:

Comité Técnico:

El Comité Técnico será el principal órgano de la presente estrategia. Sus funciones tienen dos vertientes bien diferenciadas:

1. **Implementar** las actuaciones diseñadas dotándolas de los recursos necesarios, coordinar a los departamentos responsables y publicitar al público diana su puesta en marcha.

2. **Monitorizar, registrar y evaluar** las actuaciones implementadas según los indicadores de cada uno de ellos.

Formarán parte de este órgano la concejal responsable del área de juventud, la técnico/a de juventud y el personal adscrito al Departamento de Juventud. Esta comisión se celebrará con una periodicidad anual, pudiendo convocar comités extraordinarios si fuese necesario.

Plan de seguimiento y calendarización.

Para ayudar a que el Plan de Juventud de Pilar de la Horadada recorra las distintas fases metodológicas, se describe en este apartado el protocolo a seguir en el momento que comienza cada ejercicio. La sistematización de las acciones ayudará al Comité Técnico y al personal, por un lado, a cerrar objetivos y, por otro, a preparar los recursos para las acciones venideras. Para ello, se diseñan seis niveles de implementación. Las acciones están diseñadas para pasar cada uno de los niveles (dimensión diacrónica), y dependiendo del momento en el que se encuentren (dimensión sincrónica), se tomarán decisiones para conocer el porqué de su estado. Los seis niveles de implementación son los siguientes:

Nivel 1. Desestimación o deliberación.

Nivel 2. Proceso embrionario.

Nivel 3. En proceso.

Nivel 4. Desarrollada/ejecutada.

Nivel 5. Finalizada.

Nivel 6. Evaluada.

Tanto la posición en el nivel como los indicadores estarán registrados en los formularios técnicos que se adjuntarán al Comité Técnico.

Indicadores de evaluación.

Para facilitar la evaluación de las acciones estratégicas, así como su comparativa temporal con otros años, el Plan de Juventud de Pilar de la Horadada va a contar con una serie de indicadores categorizados según la naturaleza de la acción; se van a repartir teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Indicadores para medir:

Acciones relativas a infraestructuras y equipamientos.

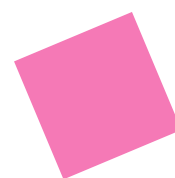
Acciones que impliquen la participación activa de personas jóvenes.

Acciones que desarrollen planes y programas específicos.

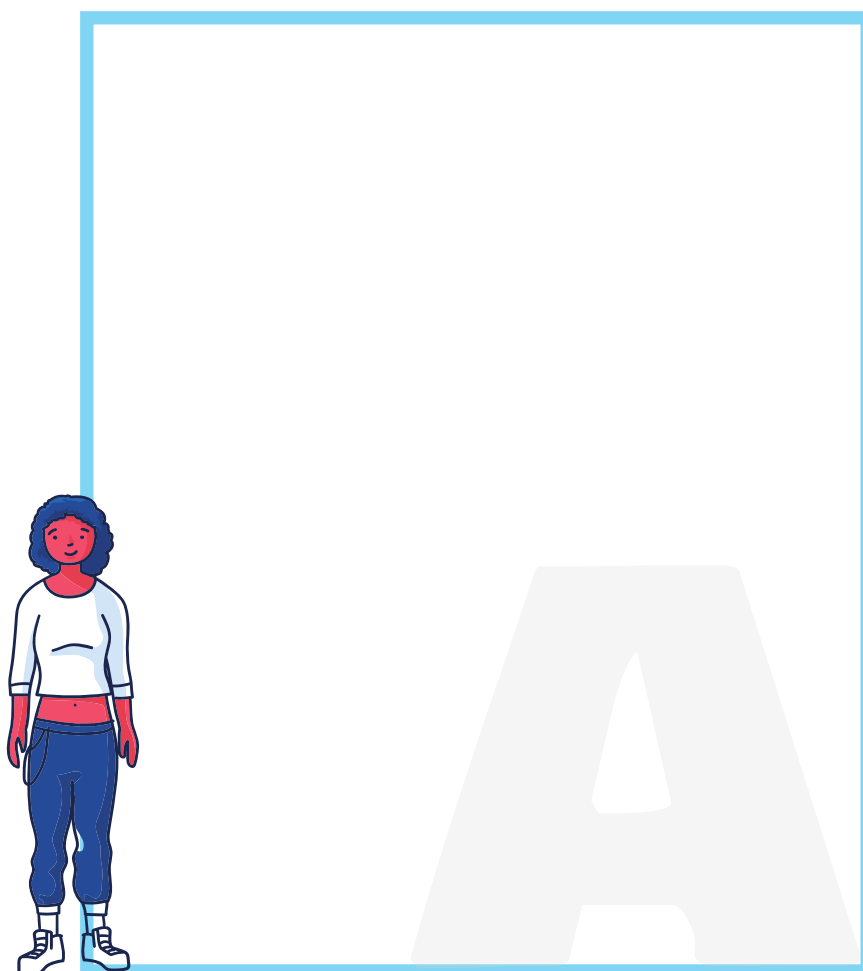
Acciones que requieran la coordinación entre departamentos.

Acciones que fomenten el empoderamiento juvenil.

Acciones que comprendan algún tipo de comunicación para su ejecución.



ANEXO



Ficha de evaluación

Con el fin de que el Comité Técnico pueda evaluar de forma continua y estandarizada cada una de las propuestas planteadas, se ha diseñado una **ficha de evaluación** en la que se puede hacer un seguimiento de cada una de las estrategias.

EJE ESTRATÉGICO

EJE 1: JUVENTUD EMANCIPADA *(por ejemplo)*

Ámbito

EMPLEO

Objetivo

- Apoyar a las personas jóvenes en sus itinerarios de emancipación y proyectos de vida.

Acción

1.5. Mantener la Bolsa de Trabajo municipal y gestionar ofertas y demandas de empleo en el ámbito local.

Institución responsable de la actuación	AEDL <i>(por ejemplo)</i>
Técnico responsable	Juan López <i>(por ejemplo)</i>
Descripción de la actividad	Publicación en página web de ofertas estivales para personas jóvenes de parte de empresas locales que busca personal en verano. <i>(por ejemplo)</i>
Fecha de inicio	3 marzo de 2026 <i>(por ejemplo)</i>
Fecha de finalización	3 de mayo de 2026 <i>(por ejemplo)</i>
Lugar de realización	Página web de AEDL <i>(por ejemplo)</i>
Indicador de evaluación	22 ofertas y 68 candidaturas.
Alineación con plan de juventud autonómico	1.5. Inserción laboral.



AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA



Centro de Información **Juvenil**
Pilar de la Horadada



GENERALITAT
VALENCIANA

IVAJ Institut Valencià
de la Joventut

xarxa
jove